



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

---Siendo las trece horas y quince minutos del día dos de junio del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Srta. Vicedecana, Arq. Ana **Valderrama**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (13,00 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (13,00 hs.), Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (13,15 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (12,45 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (12,50 hs.); Srta. Mercedes **Miñón** (12,50 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,45); Sr. Facundo **Valle** (12,45 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (12,50 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,45 hs.).-----

---La Srta. Vicedecana da comienzo a la 36ª Reunión – 6ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 33, 34 y 35. -----

Srta. Vicedecana: el Acta N° 33 fue la única enviada. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba -por unanimidad- el Acta N° 33.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Estudiantil. -----

2.1.- Expte. N° 07341/281 A - Srta. Cindi Fiori – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 29 de mayo de 2017 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. (Asume la Srta. Azul Colletti). -----

Consejero Martínez: una pregunta, ¿no tiene que presentar la ampliación de lista?. -----

Sr. Halabicky: ya la presentaron. -----

Consejero Martínez: ¿queda vigente para siempre?. -----

Consejero Bellezze: sí, para siempre. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, a partir del 2 de junio de 2017. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Rois cancela su licencia y se reintegra al Consejo Directivo. -----

Srta. Vicedecana: ¿quién sale?. -----

Consejero Bellezze: nadie, él vuelve cuando quiere porque él es titular. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Srta. Vicedecana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: antes de empezar con el Orden del Día me interesaba dejar aclarada una situación que presentó en la sesión ordinaria pasada, la sexta, debido a una serie de dichos y de expresiones que se realizaron hacia nosotros, hacia el claustro No Docente, por el cual hemos quedado profundamente dolidos y ofendidos los No Docentes. En este momento, específicamente, me refiero a lo vertido por el Consejero Graduado, por los Consejeros Estudiantiles de las agrupaciones “Alde” y “Area”, los docentes Vasallo y Bellezze, debido precisamente a los comentarios que se vertieron a que nosotros estamos confabulados con la gestión para cajonear expedientes, hecho del cual exigimos en este momento que se retracten públicamente, dado que pueden cometerse errores, pueden darse una serie de circunstancias que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

pueden llevar a que un expediente no esté en Consejo Directivo, pero de allí a que nosotros trabajemos en confabulación para, deliberadamente, esconder temáticas, de ninguna manera. Esto se hizo, específicamente, a partir del hecho de que se le dio la palabra al Arquitecto Cristian Marina, quien presentó a su vez una queja por un expediente que, según él, se perdió. El tema es que la Directora de Mesa de Entradas lo esperó hasta el día de ayer para que hiciera el descargo, para que se buscara ese famoso expediente, el Arq. Marina no se presentó y, por ende, no hay modo de saber si realmente ingresó, dónde está o qué pasó. A raíz de esas palabras que, en todo su derecho el Arq. Marina dijo, se vertieron todos los otros comentarios que realmente resultaron ofensivos para nosotros y exigimos una retractación publica porque de ninguna manera los No Docentes trabajamos para esconder expedientes, trabajamos y seguimos el circuito que corresponde a cada una de las tareas que se nos asignan y somos colaboradores de cualquier gestión, de la gestión de turno, de ninguna manera trabajamos de esa forma y lo consideramos totalmente ofensivo porque, de una u otra manera, todos dependen de nosotros para esa tarea, más tarde o más temprano. Así que formalmente exigimos, como quedó grabada en actas pasadas, la retractación hacia nosotros, exigimos en este momento que públicamente también se retracten de todos los dichos vertidos en la sesión anterior. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: primero yo no tengo problema de retractarme con todo el cuerpo No Docente con lo que yo dije, pero lo real es que yo esperaba estas afirmaciones, o estas expresiones que está diciendo la Consejera Badariotti en ese momento, realmente me hubiera gustado que ella misma se pusiera al frente a defender y deslindar responsabilidades y, en ese momento, no pasó. Acá, una vez que se ingresan los expedientes, hay dos cuerpos que lo toman a ese expediente, uno es el Cuerpo No Docente y la gestión, una vez que llega ese expediente a mano del funcionario al que le toca tomar ese expediente, sin embargo en ese momento no lo dijo. -----

Consejera Badariotti: si siquiera tendría que decirlo. -----

Consejero Morlas: si me permitís, hasta ahora hay dos expedientes que nosotros tenemos detectados, uno de los estudiantes "Area", que ya vienen reclamando ese expediente hace mucho tiempo, y da la casualidad que también el Consejero Marina presenta la misma queja y nosotros lo que queríamos saber si hoy..., yo no tengo problema, vuelvo a decirlo, no tengo ningún problema de retractarme pero la pregunta es ¿aparecieron los expedientes?. Hasta ahora ninguna de las dos partes dijeron... -----

Consejera Badariotti: no hay número de expediente, la Directora de Mesa de Entradas está esperando todavía al Arq. Marina. -----

Consejero Morlas: ese es uno, ¿y el anterior que estaba presentado?. -----

Consejera Badariotti: los interesados son lo que tienen que ir a Mesa de Entradas e iniciar el camino, o sea, la queja pública involucrándonos a nosotros como personas que, deliberadamente, escondemos información, de ninguna manera la vamos aceptar los No Docentes porque no es cierto. De allí a que la persona que trabaja cometa errores, es típico, somos humanos, pero el comentario deliberado que se hizo durante casi veinte minutos fue despectivamente hablando de nuestra tarea deliberada para esconder cosas y no me interesan las explicaciones privadas que den puertas afuera, como trataron de hacer varios Consejeros. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejero Morlas: yo particularmente. -----

Consejera Badariotti: el punto que si se dijo públicamente, se retracta públicamente. -----

Consejero Morlas: bueno, vuelvo a decirte que yo no tengo problema de retractarme públicamente con respecto al trabajo de los No Docentes. Si los No Docentes afirman que no tienen responsabilidad con respecto a esos expedientes evidentemente ese expediente...-----

Consejera Badariotti: con ningún expediente. -----

Consejero Morlas: evidentemente el que lo está guardando, escondiendo, cajoneando, no se cómo expresarlo, es parte de la gestión. Entonces lo que yo esperaba en ese momento, verdaderamente, es que esa afirmación y todo lo que está diciendo ahora lo hubiera dicho en su momento. -----

Consejera Badariotti: la descalificación pública no garantiza que las cosas se solucionen, si consideran que un expediente esta perdido, extraviado, cajoneado o como lo quieran llamar, no es haciéndolo público aquí ni desprestigiando a quien sea en el camino para lograr la respuesta se va a Mesa de Entradas, Mesa de Entradas les va a informar dónde está ese expediente y se hace el seguimiento, pero esa investigación la tiene que hacer el interesado que impulsó y que metió en primer término ese tema. Por ende, de todas maneras, no hay excusa que justifique los comentarios vertidos en la sesión anterior, por nadie. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: por lo menos los comentarios que yo hice en esa sesión no he culpabilizado en ningún momento al personal No Docente, de hecho a nosotros en el año dos mil quince nos pasó con dos expedientes que presentamos en la misma sesión y que después nunca llegaron al Consejo. Nosotros en ese momento fuimos a Mesa de Entradas y, tanto el personal de Mesa de Entradas como el del Consejo nos ayudaron un montón a poder rastrear y a encontrar esos expedientes y, por lo tanto, nunca voy a responsabilizarlos de lo que pasó, sí voy a responsabilizar a la gestión porque en esos casos el expediente que había sido entrado por Mesa de Entrada se lo había quedado el Decano, cuando el Decano debía pasarlo a Consejo Directivo, y nunca había llegado. Entonces, como también nos ha pasado muchas veces con otras secretarías de la Facultad, no con personal No Docente sino con personal de la gestión, con cargos políticos digamos. Entonces yo creo que en una parte también puede haber algún error y a todos nos puede pasar pero cuando esos errores se repiten más de un lado de la mesa que del otro empieza a haber algo raro, yo no digo que sean errores del personal No Docente sino que son cosas hechas por la gestión de la Facultad, y me parece que eso esta clarísimo. Si en algún momento algo que dije fue ofensivo para el personal No Docente les pido disculpas, no fue lo que quise expresar y repito que siempre fueron de mucha ayuda a la hora de rastrear y poder encontrar eso expedientes que quedaban cajoneados o perdidos en algún lugar de la Facultad. ----

Srta. Vicedecana: Consejero Vassallo. -----

Consejero Vassallo: como la Consejera Badariotti puso mi nombre en juego, yo le recuerdo a la Consejera Badariotti que no emití opinión al respecto en contra del cuerpo No Docente, vamos a leer las actas, la voy a invitar a la Consejera que lea las actas donde yo de ninguna manera me refiero al cuerpo No Docente, de ninguna manera, en todos caso quien es responsable de la pérdida de un expediente son las autoridades de la Facultad y no el cuerpo No Docente, así como

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

si los docentes... ..diálogos... no, no, ¿dónde estoy mencionado en la transcripción de las actas?, de ninguna manera, de ninguna manera y, además, le recuerdo a la Consejera Badariotti que nosotros, el cuerpo docente, nunca nos hemos metido, por lo menos desde mi lista, con los compañeros No Docentes, mientras que por ahí sí los compañeros No Docentes interfieren en algunas cuestiones que hacen a la cuestión académica y a la vida de algunos compañeros docentes. Por lo tanto, no tengo de qué rectificarme, absolutamente de nada porque yo no dije absolutamente nada de lo que la Consejera Badariotti dice, o sea, que la consejera Badariotti...---
 Consejera Badariotti: salvo lo que acaba de decir, no aclare que oscurece. -----

Consejero Vasallo: bueno pero me hago cargo. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: desde el mismo lado, no están las actas, pero si algunas de las cuestiones que fuimos nombrando la sesión pasada les resultaron ofensivas al cuerpo No Docente pedimos disculpas pero nosotros hablamos de fe, hablamos de creer que no se pierden los expedientes porque sí. En el mismo sentido de lo que decía Claudio, el personal No Docente de Mesa de Entrada siempre intentó rastrear los expedientes y llegamos a un punto en donde había salido de Mesa de Entradas y estaba perdido en algún espacio en la nebulosa, y siguen perdidos. La otra cuestión es que me parece que no tenemos los Consejeros que presentar un proyecto y después asegurarnos de que llegue al Consejo, me parece que son excepciones, que no son tan excepciones últimamente, y bueno, si desde Mesa de Entradas lo mandan para acá no podemos estar todo el tiempo intentando rastrear nuestros expedientes, si sabemos que tiene que seguir un camino, cuando demanda algún tiempo va pedido de informe, el Reglamento del Consejo Directivo establece los plazos para hacer eso, tendría que volver en esos plazos, son quince días que tiene que haber y quince días para expedirnos sobre un tema, me parece que hay que respetar esos plazos y no podemos vivir de excepciones, no podemos vivir todo el tiempo viendo dónde están nuestros expedientes, viendo si no se perdió o si está en una oficina adentro de un cajón, allá al fondo, y esperando de las voluntad política de algún funcionario lo pueda resucitar. Me parece que no nos corresponde, es un cuerpo esto, tiene pasos a seguir y, con respecto a si tomar o no ofensivo eso, nosotros a quien hacemos responsable es a la gestión de la Facultad, tanto por la cuestión administrativa como por la cuestión política de por qué estos expedientes se pierden. Los compañeros No Docentes que trabajan en Mesa de Entradas son muy atentos cada vez que presentamos un proyecto y, lamentablemente, hubiera estado bien que para poder hacer estos descargos y demás hayan estado las actas para constatar, uno a veces en el furor y en el fragor de estar hablando puede haber nombrado a alguien pero me parece que no es el espíritu de lo que uno quiere decir en ese momento. Entonces si lo nombramos pedimos disculpas y, cuando estén la actas y quienes consideramos que no hayamos nombrado a los No Docentes y deslindado sus responsabilidades en este caso, vamos a pedir la retracción de la Consejera Badariotti. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: lo mío es muy simple, yo voy a hacer más las palabras de Cointry, jamás creo haber hablado de los No Docentes. Yo hice responsable siempre, incluso en la persona, al Decano, creo que la mala fe en los retrasos está en la gestión, creo en la mala fe, que el Decano ha frenado expedientes, que ha guardado expedientes, él mismo lo ha dicho “discúlpenme, se me

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

metió debajo de la pila”. Yo creo que es la gestión, no creo que ningún No Docente jamás haya tenido esa intención y si alguno lo hace lo hace por orden de la gestión, creo que la gestión sí utiliza ese recurso, que las autoridades lo utilizan en la secretarías y en el Decano, y retrasan expedientes, retrasan cargos y que tiran para un lado, estoy totalmente convenido y si alguien se ofendió obviamente pido disculpas, no tengo ninguna crítica a los No Docentes, hago más las palabras del Consejero Cointry que, cuando uno se inicia en esto y en los treinta y cinco años que tengo de docencia, jamás tuve ningún problema con ningún No Docente de esta Facultad, nunca en mi vida, y no creo haber dicho la palabra “No Docente” porque no suelo utilizarla pero si, como dijo él, se entendió, no quise decir eso en absoluto y pueden leer todas las actas, le he reclamado al Decano personalmente en estas sesiones, mis expedientes, los cargos de mi cátedra, siempre a la gestión y, cuando he tenido que criticar a la gestión, he criticado a personal político y no a personal No Docente, nunca lo hice, repito, si alguien se ofendió porque lo entendió así pido disculpas, no hay ningún problema, aquí, en el acta personalmente, donde ustedes quieran que pida las disculpas, y aprovecho para decir que la responsabilidad es de la gestión política, de los secretarios, de tirar para el lado de los amigos y esconder siempre los expedientes de los que no son tan amigos. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: para cerrar el punto, y vuelvo a decir lo mismo que dije antes, de una o de otra manera nos involucran, no será Mesa de Entradas pero involucran al resto del circuito. De alguna manera lo que quiero que quede claro es que cuando inicia un expediente en Mesa de Entradas el que inicia el tema es el que tiene la responsabilidad de verificar, de impulsar si se demora, de analizar dónde está, y esa es la tarea de Mesa de Entrada, poder decirles hacia dónde lo derivó y en qué etapa del circuito administrativo está, pero es tarea del que inicia un tema, no es tarea del Consejo, y no ayuda que públicamente se viva detractando en toda sesión que a uno le conviene, saca un tema de expedientes perdidos, si a uno le interesa que el expediente aparezca es uno el que busca, analiza y sigue el circuito administrativo que tiene, lo otro, busquen la excusa que quieran, es chicana política en la cual nosotros no participamos. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: queremos invitar a todos para el día martes 6 de junio, ya que la semana que viene estamos coordinando una jornada en defensa de la educación pública, va a haber clases públicas, charlas, vamos a armar un muestra de la historia de la Universidad Pública, todo esto surge de la primer Asamblea que organizamos, la idea es que participen todos los claustros y, además, hoy hacemos una reunión a las 17 hs., que es abierta, donde vamos a estar cerrando el cronograma, así que si algún docente, graduado o no docente quiere participar y aportar algo están invitados a hacerlo, muchas gracias. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: quiero aclarar que es una actividad que realiza el Centro de Estudiantes, no una Agrupación, para que quede claro. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: una aclaración. En realidad no lo realiza el Centro de Estudiantes sino que surgió de una Asamblea que era interclaustros, fue una Asamblea que se hizo el jueves y el lunes

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

22, fue una Asamblea en donde se invitó a todos los claustros a participar y, en realidad, se organizó desde ahí, no desde el CEA, así que están todos invitados, incluso a proponer actividades para ese día, que todavía no están del todo cerradas. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo lo que quiero decir es que una Asamblea interclastro debiera ser organizada con la representación de todos los claustros, en la que definen desde el momento de la convocatoria hasta el temario de dicha reunión, con lo cual yo sugeriría que si hay programada alguna actividad interclastro, nosotros los docentes tenemos nuestros delegados que nos representan y es con ellos con lo que hay que coordinar cualquier actividad, lo demás son reuniones a las que podemos asistir o no pero una Asamblea interclastro, como en el caos de los estudiantes que convoca su conducción y su organización, deben estar participando nuestros representantes en la elaboración del temario y en la definición de la fecha. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: quería aclarar algo en base a lo que dijo Cointry que, en realidad, la actividad del martes sí la organiza el Centro de Estudiantes en base a esa Asamblea seguro, pero sí la organiza el Centro de Estudiantes, por la algo en la difusión de los volantes que se hacen y en las publicaciones aparece el logo del Centro de Estudiantes. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: con respecto a esto, nosotros queríamos decir que en realidad presentamos un pedido para esta sesión, en el que decimos que para toda actividad que sea Asamblea y que se diga que es interclastro se invite formalmente a todos los claustros porque hablamos con los delegados, en realidad hablamos con un solo delegado, nos dijo que ellos no recibieron ninguna invitación formal para participar ni de la Asamblea en sí ni de su organización, entonces si decimos que es una actividad interclastro me parece que deberíamos tener más responsabilidad en cuanto a eso, igualmente está en el Orden del Día y después cualquier cosa lo debatimos. ----

Srta. Vicedecana: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: con respecto a eso, la convocatoria desde la primer Asamblea siempre fue abierta, se invitó desde el Consejo Directivo, se solicitó acá mismo que se difunda en todos los medios de la Facultad, el temario siempre fue abierto, nunca le Centro de Estudiantes ni ninguna agrupación bajó línea de ningún temario, inclusive acá han participado la Vicedecana y muchos docentes, así que están todos invitados, lo organiza el Centro de Estudiantes y la difusión tiene el logo del Centro de Estudiantes porque justamente estamos difundiendo a los estudiantes. -----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15655 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir una eventual vacante de un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a cargo del Ing. Carlos A. Geremía. -----

Srta. Vicedecana: leo el Acta “ACTA - En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 11 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 08.15 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario se

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por resolución N° 041/17 para cubrir Un (1) cargo de Auxiliar de 1ª, -dedicación simple-, en el Área Ciencias Básicas Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas: “Diseño de Estructura I y II”, en la cátedra a cargo del Ing. Arq. Carlos Geremía. Se encuentran presentes los Arqs Carlos Geremía, Diego Fernández Paoli, Ing. Susana Boccaccio -por el Claustro Docente-, el Arq. Hernán Angiolini -por el Claustro Graduados- y el Sr. Ariel Guisen -por el Claustro Estudiantil-. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes, aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1, se acuerda por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL.

Ing. Ramiro Ignacio ÁLVAREZ – Antecedentes - Ingeniero Civil UNR (2008). Ha realizado Curso de Posgrado en Puentes de Hormigón Armado y cursado una Maestría en Ingeniería de Gestión Empresarial de la cual resta sólo la presentación de Tesis. Se destaca su trayectoria en obras de estructuras resistentes. Se destaca el manejo del idioma inglés. Por lo expresado se le asignan 14 puntos sobre 30 posibles. **Ing. Matías Julio Hagge** – Antecedentes - Ingeniero Civil UNR (2014). Ha realizado Cursos relacionados al uso y resolución de estructuras mediante medios digitales. Se destaca su amplísima trayectoria en resolución de estructuras resistentes. Por lo expresado se le asignan 17 puntos sobre 30 posibles. **Ing. Fernando Miguel Musumeci** – Antecedentes - Ingeniero Civil UNR (2015). Ha realizado Cursos relacionados al uso y resolución de estructuras mediante medios digitales, en la Escuela de Ingeniería Civil UNR, Curso de Cálculo Plástico de Estructuras entre otros. Se destaca su empleo en un estudio dedicado al cálculo de estructuras. Cumplió como adscripto en Diseño estructural de Arcos y Cables en la cátedra del Ing. Kaufmann de la FCEIA – UNR. Por lo expresado se le asignan 13 puntos sobre 30 posibles. **Arq. Damian Ángel Villar** – Antecedentes - Arquitecto FAPyD – UNR. Ha dictado cursos, Presentado trabajos en varios congresos de Arquisur, y asistido a varios cursos y jornadas. Es actualmente Secretario de La FAPyD – UNR. Se destaca su manejo de medios digitales dedicados a la grafica y expresión de la Arquitectura. Cumple funciones en la cátedra objeto del concurso. Por lo expresado se le asignan 20 puntos sobre 30 posibles.

Exposición y Entrevista - **Ing. Ramiro Ignacio ÁLVAREZ** - Exposición correcta, en tiempo estipulado utilizando como herramienta de presentación el soft Power Point. Evidencia conocimiento de los programas avanzados de cálculo digital de estructuras, especialmente Staad Pro. Comenzó su exposición con ejemplos de diseño referidos al caso a resolver planteado por la Comisión. Se expresó correctamente respecto a las resoluciones que planteó. Entrevista : actitud positiva para la docencia en los temas de las asignaturas de la cátedra. Por todo lo expuesto se le asignan 50 puntos sobre 70. Total de Puntaje entre antecedentes, Exposición y Entrevista: 64 Puntos. **Ing. Matías Julio Hagge** - Exposición correcta, en tiempo estipulado utilizando como herramienta de presentación el soft Power Point. Evidencia un amplio y detallado conocimiento de los programas avanzados de cálculo digital de estructuras, especialmente Staad Pro. Comenzó su exposición con la resolución del ejemplo de diseño del caso a resolver, planteado por la comisión, realizando detalladamente su modelado digital, para luego pasar a resolverlo. Indicando en todo momento las tensiones de los materiales adoptados. Se expresó correctamente respecto a la resolución que planteó. Entrevista: actitud positiva para la docencia en los temas de las asignaturas de la cátedra y la relación entre proyecto y estructura resistente. Por todo lo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

expuesto se le asignan 61 puntos sobre 70. Total de Puntaje entre antecedentes, Exposición y Entrevista: 78 Puntos. **Ing. Fernando Miguel Musumeci** - Exposición correcta, en tiempo estipulado utilizando como herramienta de presentación el soft Power Point. La exposición se ajustó a la consigna planteada, analizando diferentes propuestas estructurales en las losas que propuso. No analizó ni detalle en profundidad el modelado digital. **Entrevista:** actitud positiva para la docencia en los temas de las asignaturas de la cátedra. Por todo lo expuesto se le asignan 42 puntos sobre 70. Total de Puntaje entre antecedentes, Exposición y Entrevista: 55 Puntos. **Arq. Damian Ángel Villar** - Exposición correcta utilizando como herramienta de presentación el soft Power Point. Propone no disociar la estructura del proyecto. Utilizó el tiempo estipulado en forma precisa. Presentó la utilización de programas como el Rhinoceros y Grasshopper. Planteó diferentes diseños estructurales para mostrar el diferente aprovechamiento de los elementos estructurales. **Entrevista:** actitud positiva y correcto planteo frente a la enseñanza de las estructuras en la carrera de Arquitectura, en sintonía con la línea que lleva adelante la cátedra. Por todo lo expuesto se le asignan 54 puntos sobre 70. Total de Puntaje entre antecedentes, Exposición y Entrevista: 74 Puntos. **ORDEN DE MERITOS:** 1°.- Ing. Matías Julio Hagge - 78 puntos; 2°.- Arq. Damian Ángel Villar - 74 puntos; 3°.- Ing. Ramiro Ignacio ÁLVAREZ - 64 puntos y 4°.- Ing. Fernando Miguel Musumeci - 55 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 05168/524 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Mg. Arq. Gerardo Caballero como Profesor Visitante de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Expte. N° 15744 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando copia del Convenio firmado entre la FAPyD y el Instituto Politécnico Superior, para su ratificación. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: no se muy bien cómo era el tema, lo vamos a discutir en la Comisión pero si por favor se puede mandar el Convenio por mail cuanto antes así lo podemos traer leído para la próxima. -----

Consejero García: los considerandos nada más. -----

Consejero Martínez: bueno, y PDF grande manden. -----

Consejero García: los considerandos manden. -----

Consejero Bellezze: si está en PDF mándenlo, es gratis, lo va a tener que leer Consejero García. -

Srta. Vicedecana: va a las dos Comisiones. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Investigación y Relaciones Universitarias y de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 05246/589 U** - Nota presentada por la Secretaria

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la propuesta de modificación del Jurado del Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del Trabajo Final del Arq. José A. Artusi, correspondiente a la Carrera de Especialización en Planificación Urbano-Territorial. (Se adjunta copia del Acta N° 001/17 de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización en Planificación Urbano-Territorial). -----

Srta. Vicedecana: ¿quieren que lea nota?. Leo el Acta “Acta N° 1/17 - Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización en Planificación Urbano – Territorial - FAPyD-UNR. Siendo las 13:00 hs del día jueves 2 de marzo de 2017 y estando presentes el Director de la carrera Dr. Arq. Héctor D. Floriani, los integrantes de la Comisión: Arq. Roberto Kawano, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente y Dra. Abog. Adriana Taller, la Comisión pasa a tratar un único tema que los convoca: **Modificación Jurado de tesis del alumno: Arq. José Antonio Artusi** - Ante la imposibilidad manifestada por la Dra. Abog. Adriana Taller, de poder integrar el Jurado que entenderá en la evaluación del Trabajo Final del Arq. José A. Artusi, la Comisión propone en su reemplazo al Dr. Martínez Delfa, Norberto, por lo tanto el Jurado quedará compuesto de la siguiente manera: - Arq. José Antonio Artusi. Trabajo Final Titulado: “Bases para la Formulación de Políticas de Vivienda y Hábitat en la Ciudad de Concepción del Uruguay. De programas sectoriales de vivienda a políticas urbanas integrales por el derecho a la ciudad”: Dr. Arq. Kawano, Roberto; Lic. C.P. Sciara, Ángel y Dr. Martínez Delfa, Norberto. Se encomienda a la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, que eleve al Consejo Directivo de la FAPyD la propuesta del Tribunal Examinador, para su designación definitiva. Siendo las 13:45:00 hs. y no habiendo más temas a tratar, la Comisión da por finalizada la reunión, firmando los intervinientes de conformidad”. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Notas presentadas por docentes de la Casa solicitando la incorporación al régimen de Carrera Docente, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Srta. Vicedecana: leo los nombres “Arq. Graciela Vallina – Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; Arq. Damián Villar – Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva; Arq. Héctor Peiró – Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; Arq. Emilio Rodríguez Tarantino – Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva; Arq. Pablo Chamorro – Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva; Arq. Guillermo Bas – Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva y Arq. Ezequiel Quijada – Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva”. ¿Se aprueba? -----

Consejero Ferrarello: no. -----

Consejero Perseo: yo propongo que se apruebe. -----

Consejero Cointry: siempre lo pasamos a Comisión a esto. -----

Consejero Vasallo: sí, siempre. -----

Consejero Bellezze: ni nunca ni siempre pero... -----

Consejero Perseo: algunos los pasamos y a otros no. -----

Consejero Bellezze: por eso, ni nunca ni siempre, votemos. -----

Consejera Badariotti: esto simplemente va a Consejo Superior. -----

Consejero Cointry: que pase a Comisión si ni siquiera vimos el expediente. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejero Vasallo: entonces para qué llega al Consejo si está aprobado. -----

Srta. Vicedecana: hay dos mociones, una que se apruebe ahora y otra que pase a Comisión. -----

Consejero Cointry: cómo vamos a aprobarlo ahora si ni siquiera leímos los expedientes. -----

Srta. Vicedecana: es lo que yo leí, no hay mucho más que eso. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: está bajo el Convenio Colectivo de Trabajo, así que yo propongo que se apruebe. -----

Consejero Country: bueno, si se van a aprobar que se lea entero cada expediente. -----

Consejero Perseo: lo que leyó, es eso el expediente, es un pedido. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: yo quiero aclarar que lo que se aprueba es la solicitud del docente de acogerse a los beneficios de Convenio Colectivo de Trabajo, o sea, él lo pide, ustedes no deciden si se lo dan o no se lo dan, lo que se aprueba o no se aprueba es que el docente solicite acogerse a este derecho. -----

Consejero Martínez: aprobamos eso, no es que no aprobamos nada, sino para qué pasa por acá. --

Srta. Vicedecana: después el Consejo Superior determina si eso le corresponde o no le corresponde. -----

Consejero Bellezze: votemos y listo. Moción de orden, que se vote. -----

Consejero Vasallo: acá hay una moción de orden. -----

Srta. Vicedecana: yo le voy a pedir al Secretario Académico que explique un poco más, una vez más, acerca del Convenio Colectivo de Trabajo. -----

Arq. Bertozzi: el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios es un derecho que tienen los docentes adquirido, por una Ley Nacional, que no es un resorte de los Consejos Directivos decir que sí o que no, el docente tiene derecho y si el Consejo Directivo se lo niega no pierde el derecho, puede seguir reclamándolo, pero el trámite administrativo consiste en que el docente lo solicita, la Facultad verifica que cumpla con los requisitos establecidos en la Ordenanza de la Universidad, que establece los cinco años de antigüedad en el cargo a la fecha que está establecida en el Convenio y, si esos requisitos son cumplidos, pasa al Consejo Directivo para que lo eleve al Consejo Superior. El expediente es eso, es el pedido del docente, que fue chequeado, nada más. Quien toma la decisión, quien acepta o rechaza esos pedidos es el Consejo Superior. Por lo tanto, la función del Consejo Directivo, está establecida en la Ordenanza, es casi un paso administrativo para que salga de la Facultad y lo eleve al Consejo Superior, pero no cambia en absoluto el derecho del docente. Se los comento para que no hagamos de esto una historia que no tiene mucho sentido. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: el Secretario Académico usó la palabra "casi". Lo que pasa a veces que este Consejo..., los cargos interinos, no se si decir históricamente porque después alguien se ofende, siempre es mas fácil, a las autoridades les ha costado menos darlos, se los ha dado a la gente por amigos. Cuando el Convenio Colectivo transforma esos cargos interinos en cargos ordinarios, por lo menos este Consejo muy difícilmente porque no tenemos los antecedentes ni nos lo dan, ni tenemos la información, debería verificar si cuando ese cargo fue otorgado no fue espurio, se le dio por amigo, por pariente, por pertenencia política. Entonces, por lo menos, enterarnos si tenemos que votarlo y el trámite es casi administrativo, como dice el Secretario, por lo menos no

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

avalar un cargo que, no ahora que el Convenio Colectivo lo avala pero si cuando fue otorgado, tuvo algo raro, amiguismo o algo un poco turbio. Por lo menos, si lo vamos a votar y sino, si va a pasar igual, por lo menos tener el derecho de votar en contra. No está mal enterarnos que todos estos cargos tienen cierta legitimidad de origen y nada más, no se que tan molesto es querer ver quiénes son, que acá en esta velocidad que hay de leerlo rápidamente, ni siquiera me recuerdo los apellidos. Entonces, qué tiene de malo tomarse quince días, total no va a cambiar nada, si al docente no le inhabilitamos ningún derecho y si este Consejo no lo aprueba tendrá derecho a reclamar al Consejo Superior directamente, verlo una semana y después volver acá sabiendo lo poco que podemos enterarnos porque no tenemos acceso a la información, pero alguien puede saber algo por ahí que haga que algunos de estos cargos no merezca ser mandado al Consejo Superior porque creemos que tuvo algún vicio de origen, nada mas que eso. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: simplemente, considerando que estamos hablando de un derecho de colegas docentes de acogerse a una normativa, una vez hecha la evaluación administrativa y demostrado que ese docente tiene ese derecho, yo no tengo nada que analizar, con lo cual estoy de acuerdo con votar el paso del expediente para que siga los trámites correspondientes. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: yo tengo una duda, y esto ya me preocupa, porque habla de los principios de algunos. Un día luchamos, marchamos y reclamamos los derechos de los docentes y hoy estamos negándoles un derecho. La verdad no entiendo el posicionamiento de algunos. -----

Srta. Vicedecana: bueno, vamos a votar. Hay dos mociones, una “aprobarla” y la otra “pasar a Comisión”. Bueno, necesito que levanten la mano quiénes votan por aprobar ahora. -----

Consejero Vassallo: nominal. -----

Consejero Bellezze: nominal. -----

Consejero Geremía: nominal, así queda asentado quienes están en contra del Convenio Colectivo de Trabajo. -----

Consejero Rois: no es así, ...diálogos...-----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: que se apruebe el derecho de estos docentes. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: que se apruebe el derecho de los docentes. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejero Sánchez Montilla: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----

Consejero Vassallo: que pase a Comisión. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
 Consejero Bellezze: que pase a Comisión. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
 Consejero Rois: que pase a Comisión. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
 Consejero Lattanzi: que se apruebe. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
 Consejero Morlas: que pase a Comisión. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
 Consejero Caccia: que pase a Comisión. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
 Consejero Martínez: que pase a Comisión. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
 Consejera Ferrarello: que pase a Comisión. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----
 Consejera Miñón: que pase a Comisión. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
 Consejero Valle: que se apruebe este derecho de los docentes. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----
 Consejero Sabre: que se apruebe el derecho de los docentes. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
 Consejera Colletti: que se apruebe. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
 Consejero Cointry: que pase a Comisión como en los casos anteriores de este tipo. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
 Consejera Badariotti: que se apruebe. -----
 Srta. Vicedecana: siendo la paridad diez a diez, me toca desempatar, yo voy a votar a favor de
 que se apruebe la solicitud de los docentes para acogerse a los derechos que le otorga el
 Convenio Colectivo de Trabajo. -----

Votación: -----

- * Aprobar las presentes actuaciones: diez (10) votos. -----
- * Disponer el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----
- * Voto de la Srta. Vicedecana: aprobar las presentes actuaciones. -----

Se aprueban por mayoría.-----

3.6.- Expte. N° 09449/255 A – Sr. Agustín N. **Marín** – Solicita revisión de equivalencia. Expte. N° 09449/269 - Srta. Nerina G. **Di Biaggio** - Solicitud de equivalencias. Expte. N° 09449/270 – Srta. Agustina **Muñoz** - Solicitud de equivalencias, Expte. N° 09449/274 – Srta. Constanza **Viñoles Capriolo** - Solicitud de equivalencias; Expte. N° 09449/276 A – Srta. Camila **Bruno**; Expte. N° 09449/277 – Sr. Juan M. **Pérez Ríos** - Solicitud de equivalencias; Expte. N° 09449/278 – Srta. Natalia S. **Barreto** - Solicitud de equivalencias; Expte. N° 09449/279 – Sr.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Carlos M. **Domingo** - Solicitud de equivalencias; Expte. N° 09449/280 – Srta. Gabriela V. **Buttice** - Solicitud de equivalencias; Expte. N° 09449/282 – Srta. Josefina **Zof** - Solicitud de equivalencias y Expte. N° 09449/284 – Sr. Mariano E. **Fernández Cossovich** - Solicitud de equivalencias. -----

Srta. Vicedecana: son todas solicitudes de equivalencias, las pasamos todas a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Perseo: son equivalencias, deben ser de estudiantes de Arquitectura de otras facultades. ... diálogos.... -----

Srta. Vicedecana: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Expte. N° 13221/71 B – Nota presentada por los Arqs. Ana Valderrama y Marcelo Barrale, solicitando la asignación de créditos académicos a los estudiantes que participaron y aprobaron las actividades del Viaje de Estudio realizado en el mes de setiembre de 2016 a la Ciudad de Montevideo, Uruguay. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Expte. N° 13221/79 B - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de alumnos que aprobaron el Workshop con la Bauhaus Universität, llevado a cabo en la Universidad de Chile, para la asignación de los créditos académicos correspondientes. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Expte. N° 13221/84 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nómina de alumnos que aprobaron el Workshop “Novos Olhares. Pensando Puerto Norte”, llevado a cabo en la FAPyD, para la asignación de los créditos académicos correspondientes. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.10.- Expte. N° 05122/760 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia, solicitando que se establezca la prohibición de aplicar cualquier tipo de gravamen, directo o indirecto, a cualquier actividad desarrollada dentro del dictado de materias de grado de la Carrera de Arquitectura. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: es un proyecto donde estamos pidiendo que se respete una Ley aprobada en el Congreso de la Nación, que dice que ningún curso de grado ni parte de curso de grado puede estar de ninguna manera indirecta o indirectamente arancelado, que implique que los estudiantes tengan que abonar para una actividad. Después lo que vemos irregulares son las actividades extracurriculares que se desarrollan fuera del horario de clases, lo cual entendemos que suman a la formación y son muy buenas pero cuando uno elige el horario de cursado elige el horario de cursado, que después te manden un miércoles, un sábado o un domingo a hacer alguna actividad

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

que sea obligatoria, la cual afecta la nota, complica la situación porque puede ser que sean estudiantes que trabajan y esos días no pueden ir a trabajar o tenga que faltar a su trabajo para ir a la actividad, porque están cursando otras materias o porque se quieren quedar en su casa, no importa cuál sea el motivo, entender eso. Lo que estamos pidiendo es básicamente eso, citamos la Ley N° 27.000, que se dictó en el año dos mil quince, cerca del final del mandato del gobierno Kirchnerista, en la cual se modifica la Ley de Educación Superior y la cual en unos artículos muy explícitos, en el tema de gravamen a las carreras..., así que lo que pedimos es eso, me parece que la discusión puede que sea en la Comisión de Interpretación y Reglamentos por una cuestión pero también es una cuestión académica, queremos que esté en las dos comisiones porque afecta a la cuestión académica, sobre todo en el tema de las notas de los estudiantes, por eso queremos que este en las dos. -----

Consejero Perseo: que pase a las dos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Expte. N° 05122/761 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia, transmitiendo la preocupación de estudiantes de la cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale, en relación a las actividades que los mismos deben llevar a cabo fuera de los horarios de cursado, como así también el costo de las mismas. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: recordarán que en la sesión pasada trajimos el reclamo de un montón de reclamos de estudiantes acá al Consejo Directivo. Voy a leer la nota que fue enviada al Decano, al cual le pedimos que tomara cartas en el asunto en la sesión pasada, quien se comprometió a investigar sobre el tema y también le adjuntamos todas las preocupaciones y la información que recibimos como Centro de Estudiantes por parte de todos los estudiantes. Paso a leerles la nota. -

Srta. Vicedecana: ¿cuántos son los estudiantes que solicitan esto?. -----

Consejero Caccia: muchos. -----

Srta. Vicedecana: un montón ah. Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: son muchos estudiantes que nos aclararon y nos pidieron que por favor el reclamo se haga de forma anónima porque tienen miedo que se los tome de punto dentro de la cátedra, de no aprobarlos. La verdad que es terrible que esté pasando esto dentro de la Universidad Pública, que los estudiantes se tengan que acercar a pedir que el Centro de Estudiantes les guarde la identidad para hacer un reclamo, así que queremos leer la nota y que el Consejo Directivo de una respuesta urgente. -----

Consejero Caccia: “Sr. Decano: Nos dirigimos a Ud. a fines de transmitirle una preocupación que hemos recibido de una gran cantidad de estudiantes de nuestra Facultad, quienes nos han manifestado que en la cátedra proyectual, a cargo del Arq. Marcelo Barrale, les han informado que deben participar sin excepción de una actividad llamada “Taller de Obra”, que se lleva adelante fuera de los horarios de cursado de las materias y que implica que los estudiantes hagan un aporte de trescientos cincuenta pesos cada uno. Además, estas actividades se desarrollan fuera del horario de cursado, implicando la asistencia de muchos alumnos, aumentando la carga horaria y fuera de la Facultad, lo cual implica un gasto de traslado y también, por ser jornadas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

extensas, incluso campamentos de dos días, implican también el pago de comidas y demás. Todo lo mencionado anteriormente puede ser verificado en los espacios de difusión de la cátedra, donde fue expresado por los distintos docentes de la misma y por militantes de la Agrupación “Dominó”, claramente vinculada a la cátedra. Adjuntamos capturas de pantalla enviadas por los estudiantes, donde se compraba el carácter obligatorio de la actividad y del aporte para la misma. Queremos destacar también que todos los estudiantes que se acercaron a hablar con nosotros nos solicitaron que el reclamo se haga de forma anónima por temor a las represalias que pudieran tomar los docentes si saben que ellos elevan este reclamo, incluso por la posibilidad de reprobación de la materia por este motivo. Los mismos nos manifestaron además que no tienen conocimiento completo de en qué se gasta el dinero, ya que la cátedra promete presentar las facturas pero nunca lo hace. Por otra parte, los docentes aseguran que la gente del barrio al que van a ayudar, incluso los municipios donde se realizan las prácticas, también hacen un aporte pero no está claro cuál es. Además, están preocupados porque con el correr de las clases los docentes se ponen cada vez más exigentes con el pedido del dinero y se empiezan a acercar personalmente a aquellos que no pagaron, piden a cada persona a medida que pasa a corregir y, durante el año pasado, han llegado a hacer una publicación etiquetando a aquellos que debían el dinero. Desde “Area” queremos expresar nuestra preocupación por el hecho de que se esté cobrando a los estudiantes de la Facultad sin importar el monto de dinero que sea y más aún cuando no pueden acceder a ningún tipo de comprobante que justifique en qué se gasta su aporte. Nos encontramos dentro de la Universidad Pública no arancelada, por ende ninguna actividad curricular obligatoria debería tener costo e influir en la nota del estudiante. Consideramos esto como una manera indirecta de arancelar la Universidad Pública, poniendo a los estudiantes en una situación vulnerable. Por todo lo expresado, les solicitamos que tome nuestro reclamo, investigue lo planteado por los estudiantes y le de una pronta resolución a esta cuestión que afecta a muchísimos estudiantes y que, incluso, va en contra de los derechos conquistados por la Reforma Universitaria de 1918. sin más, quedamos a la espera de su respuesta. Fdo.) Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”. Están adjuntadas, además, un montón de denuncias que nos llegaron por parte de los estudiantes que decidieron hacerlas de forma escrita y de forma anónima, que están anexadas al expediente. Si quieren leerlas o Juan las podría girar al resto de los Consejeros. -----

Srta. Vicedecana: yo creo que esa discusión se tiene que dar en Comisión. Consejero Lattanzi. ---
Consejero Lattanzi: pido la palabra porque soy parte, soy Profesor Adjunto del taller que está siendo nombrado, pero antes de decir algunas cosas quería preguntarle al Consejero qué derecho conquistado por la Reforma Universitaria está violando el taller del cual soy Adjunto, lo dijiste en la última parte de tu discurso. -----

Consejero Caccia: me parece que en la nota está perfectamente claro, si usted conoce cuál fue la Reforma de 1918, se está hablando de la Universidad Pública y Gratuita, no arancelada, para todos los estudiantes... ..diálogos...-----

Consejero Lattanzi: ya me quedó claro. Primero quería decirle al Consejero que ninguna de las tres cosas que nombró forman parte de los logros de la Reforma Universitaria, digamos, la gratuidad como lo aprobó este Consejo Directivo reconociendo el momento en que se consiguió,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

a través de un Decreto del año mil novecientos cuarenta y nueve, del Presidente Perón, donde se suprimen todos los aranceles universitarios que se venían cobrando hasta ese momento, digamos, la reforma Universitaria, le comento, incorpora a la Universidad muchísimos avances, como el cogobierno y un montón de otras cosas que ustedes debieran saber, pero esta cuestión de la gratuidad..., o sea, la universidad siguió siendo arancelada y con costo, y siguió siendo paga, no gratuita, hasta el año mil novecientos cuarenta y nueve, donde no solamente el Decreto suspende el cobro de aranceles, sino instruye al Ministro de Economía para que se hagan los aportes necesarios para financiar el incremento de la matrícula que creo que llegó, hasta finales del año mil novecientos cincuenta y cinco, a cuadruplicar la cantidad de estudiantes que podían acceder a la Universidad, o sea que ese derecho no es de la Reforma. De todos modos, lo que yo quería comentarles, porque a lo mejor hay Consejeros y gente en este lugar y a lo mejor no se entiende bien de qué estamos hablando, nuestro taller desde hace muchísimos años, ya no recuerdo cuántos, pero más de diez seguro, llevamos adelante prácticas de construcción como parte de la actividad curricular, ¿por qué hacemos esa práctica de construcción?, porque tiene que ver con una manera de entender la Arquitectura en la que pensamos que la Arquitectura es un acto colectivo y de servicio, con esa idea es que incorporamos a los trabajos curriculares estas prácticas. Para llevarlas adelante, obviamente, se necesita muchísimo esfuerzo, no solamente de los alumnos, que quiero aclarar además que eligen cursar en nuestra cátedra, son aproximadamente quinientos, eligen cursar en nuestra cátedra sabiendo que este tipo de actividades se desarrollan en el taller desde hace muchísimo tiempo y con la misma metodología. Y como decía, implica muchísimo esfuerzo salir al territorio, conseguir un lugar donde desarrollar estas prácticas, generalmente es con asociaciones del territorio, exige muchísimo trabajo de coordinación que culmina, luego de un desarrollo proyectual en el taller, con la construcción de esa obra y, como decía, seguramente muchas veces hay que ir al territorio, reunirse con las autoridades de las organizaciones junto con la cuales desarrollamos los trabajos y que no coinciden con los horarios de cursado, que tratamos de ir coordinándolo, nunca son obligatorios, por eso es que los talleres de obra tienen una parte de ese desarrollo que se hace en el horario que coincide con el dictado de las clases y, voluntariamente, los que pueden participar de otras actividades en otros momentos lo van haciendo, eso por un lado. También, además de la buena voluntad y obviamente una dedicación que puede ser un exceso de dedicación, me parece extraño que los alumnos, que debieran ser los más apasionados por este tipo de cosas, estén preocupados por el exceso de dedicación que, además, es un exceso de dedicación de los docentes porque los docentes trabajamos también fuera de hora, y también lo entendemos como una actividad docente, esto respecto a lo que se dijo respecto a la preocupación por el exceso de dedicación que tenemos. Respecto al gravamen, no sé a qué se refiere esta nota con la palabra “gravamen”, “arancelamiento” y no se que otras cosas que no tienen nada que ver, digamos, como toda actividad didáctica demanda la utilización de materiales didácticos, digamos, cuando la actividad es un proyecto que se dibuja el material necesario es papel, lápiz, no se si estamos de acuerdo, una PC para dibujar, si se hacen maquetas físicas elementos para la construcción de maquetas físicas, digamos, que siempre en una actividad didáctica es necesaria la utilización de materiales didácticos. En el caso de una práctica de construcción hacen falta herramientas y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

materiales con lo que llevar adelante una obra; nos parecería interesante que el Estado además nos pueda financiar ese tipo de cosas pero el hecho de que no ocurra no hace que nosotros no intentemos llevar adelante una práctica que nos parece muy importante para nuestra actividad docente en las transmisión de algunos conceptos en los que creemos profundamente. Esos materiales didácticos se podrían comprar de manera individual pero, como decía antes, como nosotros estas actividades tratamos de compartirlas, lo que hacemos en estos casos es fomentar compras comunitarias porque nos parece muy interesante que los alumnos participen de todo el proceso y, obviamente, en estas compras comunitarias, en algunos momentos hay un aporte, digamos, porque también se podría pedir cada uno traiga su material, como también en el momento en que se desarrolla un taller se podría comprar papel en forma comunitaria porque nosotros creemos en esos valores porque además también fomentar la solidaridad la tomamos como parte de nuestra actividad docente porque son valores en los que creemos. Así que, digamos, lo podemos seguir tratando en Comisión, yo como Profesor Adjunto del taller tomo nota de este tema, voy a compartir con nuestros estudiantes la preocupación que la agrupación tiene porque, en definitiva, como decía todas estas cuestiones se llevan adelante también trabajando de manera consensuada con los estudiantes porque no solamente el que tiene aporta herramientas sino que además hay un montón de cuestiones que necesitamos consensuar para llevar adelante esta práctica que, además, es un pedacito del trabajo curricular pero para nosotros es central en la tarea de formación. Así que yo quiero rechazar totalmente la idea de gravamen, esto no es un gravamen, el taller, lo quiero dejar claro, no cobra para educar, no tiene nada que ver, es solamente como les decía, que en algunos momentos hay compras de algunos materiales en forma comunitaria, pero estoy dispuesto si esa es su preocupación a compartirlo con nuestros estudiantes y ver si les parece que la forma de hacernos de los materiales didácticos tiene que ser otra, que cada uno traiga un clavo o el que tiene una herramienta que no la traiga digamos, que está mal compartir esa herramienta con los compañeros, no se cuál sería la metodología pero me hago cargo de la preocupación que tienen los dirigentes estudiantiles y algunos de sus representados para trasladarla a la cátedra. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: me parece que el Consejero Lattanzi trató de adornar un montón algunas cosas. Para mí está perfecto que se hagan talleres de obra, me parece buenísimo que los estudiantes voluntariamente puedan aportar, económicamente hacerlo, lo que está mal es que se les pida algo obligatorio para poder aprobar, que se les pida para poder tener una nota, para poder cursar, y lo que está en discusión es eso acá. Si la información que trajeron los Consejeros es así, y tenemos esas capturas de pantalla y esos comentarios donde los docentes les dicen que es obligatorio, donde los persiguen, donde los etiquetan en Facebook a los que no pagaron y esa serie de cosas, bueno, acá los estudiantes de "Dominó" se ríen pero ellos son parte totalmente de ese tipo de cosas, de perseguir a los estudiantes cuando no pagan o cuando no realizan esos aportes. Así que yo propongo que se trate en Comisión, veremos si realmente es algo voluntario y no se los obliga, bueno, no habrá nada que hacer y me parece perfecto. En el caso de que sea algo, como dicen los Consejeros, obligatorio, se los persigue y se los etiqueta si no pagan, es gravísimo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: voy a decir varias cosas. La primera es que me parece que se está desvirtuando todo el tema, empezamos con una clase de Historia, hablamos de los valores y demás, y me parece que lo que estamos poniendo en cuestión acá es que se cobre y que se obligue a ir a actividades extracurriculares. Si cada uno quiere dedicar su tiempo en lo que sea lo va a hacer pero tiene que ser opcional del alumno, porque acá se puede decir una cosa... ..diálogos... ¿son curriculares y cobran?. Si a la Vicedecana también le parece gracioso y a la Agrupación le parece gracioso esto, a nosotros no, a nosotros no nos parece gracioso; acá dice "sin excepción", sin excepción significa que es obligatorio porque nadie puede optar para poder hacer eso, entonces lo que nosotros estamos pidiendo acá es que se investigue y que sea claro, si a los estudiantes les dicen "esta es un actividad que nosotros consideramos que está bien", porque nosotros personalmente, desde la agrupación consideramos que está bien, que puedan trabajar en el territorio y que puedan trabajar con materiales y demás, pero no está bien que sea obligatorio y se le cobre a los estudiantes, no está bien que si un estudiante elige el turno noche por lo que sea, principalmente se elige el turno noche por cuestiones laborales, lo hagan ir a la mañana o lo antes, bueno, o no es cierto lo que dicen ustedes o no es cierto lo que nos comentan los estudiantes a nosotros. La otra cuestión es que ustedes cambian la cuestión discursiva porque tanto como lo dicen en las publicaciones de Facebook, lo dice el cuerpo docente de la cátedra, lo dice la Agrupación "Dominó" que es obligatorio sin excepción, cambien la cuestión discursiva, que quede claro que no es obligatorio y que quede claro que no va a influir sobre la nota y entonces si pasa eso listo, le damos para adelante, porque todas las agrupaciones que estamos acá realizamos actividades extracurriculares y algunas de esas actividades tienen costo pero no obligamos a ningún estudiante a ir a esa actividad y ningún docente dice que vayan a esa actividad y si no van a esa actividad le van a bajar la nota, no van a aprobar o no terminan un trabajo. Consideramos que la propuesta pedagógica de cada cátedra están bien, entendemos y pregonamos la libertad de cátedra tanto para los docentes que puedan elegir la forma en que van a impartir el conocimiento y para los alumnos que puedan elegir eso, pero en lo que no estamos de acuerdo es que se arancele, se cobre, se pidan colaboraciones obligatorias, búsqúenle la palabra, pasen la gorra de manera obligatoria también, cómo hacemos eso, eso es lo que estamos poniendo en discusión, no estamos poniendo en discusión la propuesta pedagógica, no estamos poniendo en discusión qué pasó en la Reforma o qué pasó en el Peronismo porque en el Peronismo también se aprobó la Ley de Educación Superior, entonces lo que estamos poniendo en discusión acá es qué es lo que se cobra, y se está cobrando por algo que tiene que ser contenido de grado o que consideran que es contenido de grado, así que lo que estamos pidiendo es que se investigue eso. Ya lo presentamos la vez pasada, siendo que muchos de los que están cobrando acá les entro por oído y les salió por le otro porque siguieron pidiendo plata, siguieron persiguiendo a los estudiantes que no pagan, siguieron obligando a pagar, me parece que...-----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez, ¿ustedes están pidiendo una investigación o están haciendo una acusación?, porque eso no se entiende. -----

Consejero Martínez: las dos cosas. -----

Srta. Vicedecana: bueno, perfecto. Consejera Colletti. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejera Colletti: yo voy a hablar como estudiante de la cátedra y como militante de “Dominó”, ya que nos nombraron en la nota. Primero celebro que se mencione la gratuidad universitaria en la nota, igualmente deberían cambiarlo o chequearlo un poco más, ya que eso se dio en la presidencia del ex Presidente Perón como todos sabemos. Segundo, me parece confuso que justamente se celebre la gratuidad del conocimiento, digamos, porque es de lo que estamos hablando cuando la conducción del Centro de Estudiantes todas las cosas que organiza tienen un arancel, pero me encantaría que esta preocupación la lleven a las próximas actividades que organicen y que sea gratuita para todos los estudiantes porque hay estudiantes que se quedan afuera. Más allá de eso, y lo puntual de la nota, me gustaría aclarar que yo como estudiante del taller entiendo, y todos mis compañeros lo entienden, y si es necesario se hará hincapié en eso, que el supuesto arancel que están diciendo los chicos de “Area”, no es de carácter obligatorio sino que cualquier chico que tenga problemas con eso se puede acercar a plantearlo e, igualmente, quiero aclarar y hacer hincapié en que estas actividades son de carácter comunitario, como decía el Pato, y creo que es lo que estamos también aprendiendo en la cátedra, que todos nosotros aportamos un poco para que todos juntos podamos aprender y construir algo, y a mí me parece perfecto, me parece que lo que está en duda acá..., el punto de esto creo que también es un poco ideológico porque es raro que se pongan en contra de ciertas actividades que, dicho sea de paso, no son extracurriculares sino que se organizan en horarios de clase y después los chicos que quieren seguir participando que, a su vez son muchos, pueden ir en otros horarios para seguir con el trabajo. Y algo que me llamó mucho la atención de la nota, de lo que dijo la Consejera Ferrarello, no se si usó la palabra pero es más o menos lo mismo, “persecución”, o el miedo a la persecución de ciertos estudiantes y la verdad que me llama la atención porque yo tuve la oportunidad de cursar en otros talleres, nunca vi tanta diversidad de remeras de agrupaciones, tantos otros militantes cursando en el taller que, de hecho, la mayoría de los chicos de “Area”, o por lo menos algunos, eligen el taller Barrale para cursar, algunos chicos de “Alde” también, han venido a cursar con la remera y lo celebramos porque celebramos la militancia de la juventud, de los distintos pensamientos, jamás se sintieron..., porque hablo y tengo relación con algunos, jamás se sintieron perseguidos por ir a corregir o por su pertenencia. Entonces digo, eso de la persecución, del miedo a la persecución hasta qué punto es verdad, pero eso lo hablaremos en Comisión y, como dije, yo tuve la posibilidad de cursar en otras cátedras y no veo la preocupación por las cátedras que piden hacer una maqueta en cartón pluma, las que te piden siempre ir a corregir siempre con todo ploteado, eso por cuatrimestre significa una gran cantidad de dinero, entonces por qué ponemos el punto en los talleres de obra, por eso digo que esto es ideológico, por qué ponemos el punto en los talleres de obra y no en las maquetas que te piden, los ploteos que piden para todas las clases.diálogos... no, tampoco seamos hipócritas porque muchos de ustedes cursan el taller de Barrale y se sabe que de hecho se fomenta el dibujo a mano, los paneles pueden ser a mano, de hecho te lo celebran, entonces no digamos mentiras, seamos un poco más claros. Voy a poner el punto en que por eso esto para mí es ideológico, por eso creo que esta gente está en contra de esa forma de enseñar Arquitectura, no se si en contra sino que quieren frenarla de alguna forma porque otra respuesta no le doy porque sino la nota sería una preocupación con respecto a todo los gastos que los estudiantes tenemos todas en las

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

diversas cátedras y no, específicamente, con el dinero para comprar ciertos materiales para aprender haciendo. Entonces creo que ese es el punto, seamos un poco más claros, de última seamos un poco más sinceros, y digámoslo, en vez de esconderlo en una preocupación por el dinero que gastan los chicos que vienen a estudiar porque entonces veamos un poco cómo son todas las cátedras y presentemos preocupación con respecto a todo y no solamente con una sola actividad. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo creo que tengo una trayectoria en esto de sacar el dinero de la Facultad, yo me he quejado por los viajes caros, me quejado por la Caravana Gráfica que costó ocho mil pesos el año pasado. Yo creo que habría que dejar de sacarle palta a los alumnos, ni la Caravana Gráfica ni los ploteos caros, coincido con usted, es una locura que estén pidiendo ploteos. El plotter público está parado en este Consejo, o sea que el plotter público también sería algo a favor de eso. ...diálogos... no, el plotter público está parado por las autoridades porque no les interesa, se mandó a Consejo Superior para no decir que está cajoneado, no importa, no está, no se hizo rápidamente como otras cosas que se votan rápido, no se votó rápido, está claro; hoy votamos rápido una cosa que se podría haber votado ese día, si salía el plotter público se estaría ploteando, no salió, o sea que el interés..., yo puedo caer en la misma, en todos estos discursos hay mucha hipocresía. Yo creo que sí, que hay que dejar de sacar la plata de la Universidad Pública, hay que dejar de hacer viajes de ocho mil pesos, hay que dejar de pedirle plata a los alumnos en la materias, hay que pedirles entregas con coherencia económica, o sea, una buena relación costo-beneficio, hay que dejar de cobrar, hay que dejar de dar crédito a las actividades pagas, hay que sacar el dinero y costo-beneficio, si no entienden lo que es, quiere decir que es lo que se ve a cambio del costo, lo aclaro porque a lo mejor no lo entendió. Entonces, hay que sacar el dinero y esto de pedir plata a un alumno efectivo suena un poco peor que un disimulado de pedir plata a través de un plotter. Yo propongo que este Consejo, por lo menos hoy, prohíba el pedido de dinero a cualquier cátedra por cualquier actividad, hoy, dinero dije, dinero en efectivo como te pide la Caravana Gráfica. ...diálogos... no está bien pedir dinero a los alumnos, yo mismo les dije a los chicos de "Area" que me parecía mal que cobren el TRIP, no quiero que cobren nada en la Facultad pública, tengo un expediente por el cobro de los Postítulos, tengo expedientes siempre en la misma dirección, que no se cobre nada, que no se pida plata a los alumnos, si hay que hacer actividades afuera se esperará que venga algún subsidio, pero no se le puede pedir dinero a los alumnos, la Ley lo prohíbe y la ética lo prohíbe. Entonces yo voy a pedir que se prohíba el pedido de dinero a los alumnos, en efectivo, en cheque o tarjeta de crédito, lo que sea, hasta tanto se terminen de investigar todos estos temas. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Martínez: yo estaba. -----

Srta. Vicedecana: usted ya hizo uso de la palabra, Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: pero el Reglamento no dice que solamente se puede usar una sola vez la palabra. -----

Srta. Vicedecana: no, pero cuando usted la pidió ya hizo uso de la palabra. -----

Consejero Martínez: pero la pedí de nuevo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----
Consejero Martínez: quería aclarar un par de cosas. Primero esperemos que hoy voten el subsidio a la copia. Segundo, existe en la Facultad una Resolución de un proyecto que presentamos hace varios años, en el cual tanto correcciones como entregas finales, o en el momento de venir a rendir, puedan haber entregas digitales, está aprobado por este mismo Consejo pero no en su conformación como está hoy en día, lo aprobó, así que cualquier estudiante que no quisiera plotear, no pudiera plotear o tenga algún problema, podría entregar en digital, en un pendrive, en un CD o mandándolo por mail y, si quieren imprimir y gastar dos lucas lo pueden hacer, simplemente eso es lo que estamos diciendo, eso por un lado. Me parece que las palabras que yo dije las usaste y las tergiversaste en tu discurso para decir lo que vos querías y no lo que nosotros dijimos. Primero estamos de acuerdo en que se realice la actividad, el problema es que se cobre, puede ser que sea optativo y que ustedes lo entiendan así, colaborativo, participativo, pero la cuestión discursiva dentro del taller en el momento de pedir la plata no se ve así, me parece que eso es lo que estamos poniendo en crisis. El problema está también en que sea una actividad curricular de la cátedra en al cual se pide plata, también si se pidiera madera y demás pondríamos en discusión, veríamos, pero acá la discusión es esa, no estamos pidiendo nada más, esto se tendría que debatir en Comisión, fue una preocupación que tuvimos, que surgió de un montón de estudiantes y la nota está dirigida al Decano con copia al Consejo Directivo para que la pudiera ver, que fue lo que pasó el otro día. Me parece que darle vuelta a este asuntos, si las autoridades de la Facultad..., discutir acá y si las autoridades de la Facultad no toman ninguna postura va a ser lo mismo que nada, ya hace quince días que dijimos esto y salimos de este Consejo y volvieron a pedir plata, o sea, impunemente. Entonces la discusión es esa, si a la Agrupación Estudiantil le parece bien, que lo siga haciendo y después veremos cómo avanza esto, hoy en día la preocupación que tenemos nosotros los estudiantes y, por lo que veo algunos docentes y otros estudiantes de otras agrupaciones, que tienen la misma preocupación, y muchos estudiantes independientes quienes han hecho su reclamo a través del Centro de Estudiantes por este problema, intentando guardar su anonimato por posibles represalias. Las represalias no tienen que venir en si cursa un militante, o no, de una agrupación, puede venir en la nota, incluso la represalia puede ser más o menos nota y, a veces, no son represalias pero son beneficios para otros, así que también es una cuestión de represalia esto. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----
Consejero Valle: quería aclarar el posicionamiento de la agrupación porque se mencionó una actividad que nuestra agrupación lleva adelante. Desde "Franja Morada" celebramos cada actividad que cada agrupación estudiantil realiza, cada actividad no obligatoria, y que con muchísimo esfuerzo trata de que implique el gasto mínimo para los estudiantes, celebramos estas actividades que no son obligatorias porque creemos que mejoran y perfeccionan el paso de los estudiantes por la Universidad y mejoran académicamente a cada estudiante; hay muchísimos estudiantes implicados que realizan estas actividades y que están conformes con estas actividades. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Colletti. -----
Consejera Colletti: yo le voy a explicar el ejemplo que no entendió el Consejero Martínez.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Cuando yo hablé de militantes que cursan en la cátedra, y eso no afecta sus notas ni el trato de los docentes hacia ellos, claramente no entendiste el ejemplo y entonces te lo estoy explicando, era para justamente demostrar que la cátedra no tiene ningún interés de persecución o de poner el punto en ciertas personas, era para explicar un panorama general de cómo se comporta la cátedra y los docentes con respecto a esto; espero que haya quedado claro y ahora pido la palabra para Cindi Fiori, que es estudiante de la cátedra. -----

Srta. Vicedecana: ¿le damos la palabra?. -----

Varios: sí. -----

Srta. Cindi Fiori: yo quería decir primero que, cuando en el Ciclo Básico tuve un taller de obra y no pude ir por trabajo, no se me puso baja nota ni nada, tengo muchos compañeros que estuvieron en la misma situación y tengo compañeros hoy en día en "Proyecto Arquitectónico I" de la cátedra de Marcelo Barrale, que trabajan de lunes a sábados, que no pueden ir en otro horario que sea la noche y tampoco se les pone mala nota a los trabajos que ya fueron, a los talleres de obra o los campamentos que han sido, así que eso es totalmente mentira. -----

Srta. Vicedecana: yo voy a cerrar la lista de oradores. -----

Consejero Bellezze: el acto de cerrarla se dice "que se anoten los últimos porque voy a cerrar la lista", no se puede cerrar antes. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: para ver si agilizamos un poco esta sesión. La nota está dirigida al Sr. Decano con copia a este Consejo, reglamentariamente lo único que corresponde hacer es tomar conocimiento y pasarla al Decano, no pasarla a ninguna Comisión, así que por favor cortemos esto. Me parece muy razonable lo que planteó el Consejero Lattanzi, creo que este es un tema que estaría muy bueno discutirlo en la cátedra con todos los alumnos para ver si, realmente, hay un consenso de alumnos como ustedes dicen. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: lo que me sorprende es que se trate de correr el eje como si acá se estuviera en contra de los talleres de obra cuando, claramente, no es así, cuando se expresa todo lo contrario y que ni los Consejeros Estudiantiles de "Franja Morada", ni los de "Dominó", ni los Consejeros Docentes de determinadas listas, no digan nada de esto que está acá, está la captura de pantalla acá, donde dice "en esta tarea deben participar todos los alumnos de "Proyecto Arquitectónico II" sin excepción porque forma parte de la currícula del taller", y después se le piden \$ 350.- Entonces por qué nadie dice nada de eso, estamos de acuerdo con que si no es obligatorio está bien y no vamos a hacer nada, estamos de acuerdo con que si es opcional es positivo para la Facultad, positivo para la cátedra, positivo para los alumnos. Lo que está en discusión es que se les pida sin excepción, que se les pida como parte de la currícula, eso es lo que está en discusión, y me sorprende que nadie diga nada. ...diálogos... disculpe Consejero, estoy hablando. Tenemos la captura de pantalla de un docente etiquetando a todos los alumnos que no pagaron, entonces esto es lo que tenemos que discutir y me sorprende que ni uno... -----

Consejero García: estamos discutiendo muchas otras cosas, no estamos discutiendo el punto. ----

Consejero Cointry: el punto es ese, lo que se está discutiendo sobre si los talleres de obra son buenos o no, creo en que estamos todos de acuerdo en que son buenos, son positivos y que son

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

beneficiosos, de eso no tengo ninguna duda. Lo que está en discusión, y que no se dice nada, es sobre los alumnos a los que están obligando a pagar para poder cursar una materia de una Facultad de la Universidad Pública, eso está clarísimo en esta captura de pantalla. Entonces yo propongo que discutamos eso porque es lo que está en debate, lo otro no está en debate, discutamos lo que está en debate, me sorprende que los Consejeros de “Dominó” y de “Franja Morada” no digan nada al respecto. ...diálogos... Por lo tanto, propongo que esto sea tratado por el Consejo Directivo, sea este expediente o sea otro expediente, sino que se presente uno nuevo pero esto tiene que tratarlo el Consejo Directivo, tiene que tratarlo la Comisión de Asuntos Académicos y no puede pasar por le costado. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: yo lo que quería aclarar es que cuando me refería a las persecuciones o al miedo estaba citando a los estudiantes que se acercaron a hablarnos. Si los estudiantes tienen miedo y entienden que la actividad es curricular, claramente hay algo que los docentes y los ayudantes de cátedra están transmitiendo mal porque..., o decir que es mentira como dijo la estudiante que habló, o sea, que estamos mintiendo nosotros sería que están mintiendo los estudiantes, son compañeros nuestros que se acercaron hablar con...diálogos... está acá, esta citado, si vos no querés creer que lo escribieron estudiantes es otro tema, se acercaron a nosotros porque somos las personas que los representamos acá, vinieron con miedo, ¿querés que te muestre la captura de pantalla de cuando me dijeron que tenían miedo, que por favor no digamos su nombre, te las muestro, no te voy a mostrar el nombre de esas personas pero me parece minimizar esto es terrible. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: coincido un poco con el Consejero Bellezze en que todos los discursos están cargados un poco de hipocresía y pienso, sostengo, por una cuestión de ideales y de ideología, que la enseñanza Universitaria debe ser gratuita, laica y de calidad. Hay un margen de nebulosa, es decir, cuando tenemos que, como en este caso que se plantea un taller de obra o una visita de obra, donde obviamente ninguna empresa nos va a aceptar, ninguna empresa o ninguna repartición ni municipal, ni provincial nos aceptaría llevar estudiantes sin el seguro por una cuestión, hoy por hoy lógica, de responsabilidad civil. Uno se empieza a preguntar ¿hay un margen para cobrar algo, hay un margen para armar una bolsa que permita ejercer alguna otra actividad?, también el Consejo tiene una responsabilidad en esto porque el Consejo aprueba los programas, en general asumimos eso a libro cerrado y las planificaciones incluyen más de una vez las visitas a obras en el mejor de los casos y, en otros casos, el tema de armar un taller de obra, ¿cómo lo financiamos?, porque nosotros podemos, desde el vamos, solicitar un incremento presupuestario que permita a la cátedra, en este caso el Taller Barrale, o a la cátedra en su momento “Obrar y Construir en Bambú” que también les pidieron obviamente un fondo porque había que comprar el material para hacerlo, ¿cómo se compró el material, lo compraron los docentes?. -----

Consejera Ferrarello: fueron donaciones. -----

Consejero García: eso sí hay que creerlo. -----

Consejero Geremía: yo coincido en que tiene que ser libre, gratuita y de calidad. Ahora,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

realmente hay unas cuestiones que realmente habría que planteárselas más profundamente en el Consejo. Cuando aprobamos una planificación que incluya algo de obrar, algo de obra, ¿le vamos a asignar un presupuesto, cómo lo vamos a financiar?.

Srta. Vicedecana: ya lo explicó Lattanzi, es material didáctico, es lo mismo que pedir un ploteo. -
Consejero Geremía: a eso me estoy refiriendo, si hay que comprar ladrillos o si hay que comprar algo de material, de alguna manera hay que financiarlos porque si vamos a alguna casa de materiales construcción y empezamos a pedir materiales, algún descuento pueden llegar a hacer pero algo va a haber que pagar. El tema es el cómo, creo que se puede llegar a seguir discutiendo en Comisión sino podemos estar un año aquí debatiendo en cómo lograrlo y no vamos a llegar a una conclusión ni a un acuerdo porque, insisto, creo que en el fondo hay muchos de los discursos que tienen una carga de hipocresía.

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi.

Consejero Lattanzi: simplemente volver a aclarar que cuando se habla de gravamen, o sea, no se está cobrando la actividad del taller de construcción, se compran de manera cooperativa materiales didácticos para desarrollar estas tareas, insisto, obviamente que puede haber otras maneras, o sea, la manera cooperativa de comprar materiales didácticos es una, a lo mejor los que están acostumbrados a algún financiamiento de otro tipo que, por suerte, lo pueden tener, no lo comprenden pero en algunos casos para desarrollar determinadas actividades, en el caso nuestro, no tenemos otra manera de financiar nuestros materiales didácticos que procurándolos, digamos, no contamos con ningún tipo de financiamiento para resolverlo de otra manera. Respecto a cuando se habla de “persecución” lo veremos, pero coincido con la Consejera Colletti en que hay muchos talleres que desarrollan talleres de construcción, cosa que celebro porque, repito, nosotros creemos profundamente en este tipo de cosas y lo hacemos de una manera apasionada, no se de qué manera resolverán la compra de material didáctico pero, en definitiva, el material didáctico se puede comprar de muchas maneras. Yo voy a llevar al seno de nuestro taller la preocupación para que los alumnos sugieran otras formas de procurar material didáctico y, como se calificó bastante mi discurso, permítanme con todo respeto que yo también califique algunos discursos. Me parece que hay discursos que están teñidos de mediocridad porque cuando hacemos cosas que salen de lo habitual, digamos, yo insisto en que es enorme el esfuerzo para poder desarrollar una práctica de construcción, lo que nosotros hacemos no es la mejor, es en lo que creemos y lo que podemos hacer con resucesos que son finitos y con tiempos que son finitos pero que, así y todo, demandan muchísima dedicación; hay acusaciones que habrá que demostrarlas pero yo insisto en que las dedicaciones fuera de los talleres se hacen consensuadas con los alumnos, todo alumno participa del taller de construcción pero decide si hacerlo, no quiero aburrirlos pero como hay acusaciones que me molestan un poco, en realidad la mediocridad me molesta, digamos, hay actividades que se desarrollan en taller, en la Facultad, para quienes no pueden, digamos, los alumnos que trabajan de noche no pueden ir en determinado horario y tenemos contemplada esta cuestión, y hay actividades que se desarrollan en la Facultad, por eso los proyectos que desarrollamos tienen parte de trabajo en el taller y, generalmente, son obras que tienen una parte prefabricada, o sea que tenemos resuelto esto que algunos alumnos, compañeros de ustedes, están diciendo de manera equivocada porque no es

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

obligatorio para trabajar fuera de horario, sí convocamos ...inaudible... pero nuestro taller tiene más de quinientos alumnos ...inaudible..., así que quería dejar en claro esto, el tema de la persecución, pero todos como decía la compañera queremos los mismo, compartir este proceso de enseñanza y me molesta que se hable de persecución. Pero insisto, le voy a llevar esta preocupación al taller pero no van a lograr que dejemos las prácticas de construcciones. ...inaudible...-----

Srta. Vicedecana: esta cerrada la lista de oradores. -----

Consejero Lattanzi: nosotros vamos a seguir llevando adelante estas prácticas y me comprometo con los representantes de los alumnos a buscar las formas de comprar material didáctico, ...inaudible... me comprometo a compartir con nuestros alumnos esta preocupación y te aclaro la duda, en nuestro taller hay quienes hacen las entregas en papel madera. A mí no me interesa el ploteo y en nuestro trabajo es el mismo criterio, y después de estar un año compartiendo con los alumnos..., porque el trabajo se lanza a principio de año, se desarrolla un proyecto que va teniendo relación con las organizaciones a las cuales después el proyecto se les dona, es decir, el proyecto es una donación. Nosotros hablamos de donación y también es una cuestión ideológica, nosotros donamos, no solamente nuestro trabajo, y nos permite conocer lugares de la ciudad. Insisto, eso demanda un esfuerzo y nosotros invitamos a nuestros alumnos a hacer ese esfuerzo, son los lugares donde nosotros desarrollamos nuestras prácticas. Acá estamos hablando de dinero y demás pero nosotros desarrollamos trabajos con el medio, con clubes, con instituciones sociales, a los que les donamos una obra y esa obra tiene una componente, que es nuestro trabajo intelectual pero, además, es un trabajo físico, y nos interesa que los alumnos hagan esa experiencia y que desarrollen un proyecto pensando en eso, de manera que la técnica constructiva está desde el arranque en el momento del proyecto, sabemos con qué materiales lo vamos a hacer, es un proyecto muy completo y seguramente que necesita de dedicaciones adicionales de todos pero lo que no es cierto por suerte, por eso hablaba de la mediocridad del discurso, la mayoría de nuestros alumnos ...ininteligible... hay proyectos que se terminan el 24 de diciembre y sería impensable pensar que hay alumnos a los que obligamos a venir el 24 de diciembre, el que va el 24 de diciembre es porque comparte con nosotros otras cuestiones, que no vienen solamente por una nota, hay cuestiones obligatorias que están planteadas en el programa pero también nosotros tenemos actividades que son optativas, que van más allá de lo obligatorio, por eso hay alumnos que siguen trabajando en una obra después de haber terminado las clases. ...diálogos... Hoy mismo si puedo, sino me comprometo en la próxima clase, voy a dar una charla para explicar esto y que los alumnos me digan, el que tiene alguna duda, porque todo el mundo sabe cómo es, todo el mundo sabe que hay actividades obligatorias y optativas digamos, hay dedicaciones...-----

Consejera Ferrarello: ojalá sea un malentendido por parte de los alumnos, ojalá sea como ustedes dice pero que se aclare y que los alumnos lo entiendan. -----

Srta. Vicedecana: perdón Ferrarello la lista de oradores está terminada. Pasemos a votar por favor, pasemos a votación, Ferrarello la lista de operadores se terminó. Por favor, los que están afuera del Consejo hagan silencio, en todo caso pueden pedir la palabra aparte. Vamos a proceder a la votación, esta nota está dirigida al Sr. Decano, con copia al Consejo Directivo,

///



ACTA N° 36
02.06.17

///

entonces hay una moción del Consejero Bueno de que se tome conocimiento y se pase al Decano. -----

Consejero Bellezze: Vicedecana, hay un error conceptual. Las notas que se mandan con copia van dirigidas a las dos personas, ¿nunca mandaron una nota con copia?. Una nota se manda al Sr. Decano con copia al Consejo Directivo, quiere decir que tiene que ir una copia a cada uno y se remite a todas las personas. -----

Srta. Vicedecana: la Dra. Taller puede aclarar. -----

Dra. Taller: por lo que escuché hasta ahora es una nota dirigida al Sr. Decano para que, dentro de sus competencias, arbitre las medidas que correspondan, con copia al Consejo Directivo. La copia al Consejo Directivo es para que tome conocimiento de lo que se le ha encomendado al Sr. Decano y, de ninguna manera, es para que el Consejo Directivo resuelva, si así los autores de la iniciativa lo han pretendido o lo pretenden, lo que deben hacer es presentar una nueva nota para que se forme un nuevo expediente donde se el pida concretamente al Consejo Directivo lo mismo que, por esta nota, se le está pidiendo al Sr. Decano, pero así como esta presentado justamente es lo que los mismos autores de la iniciativa dijeron, esto es copia al Decano, con conocimiento a este Consejo, ¿para qué?, para que este Consejo sepa de qué se trata el asunto y evidentemente se han enterado de qué se trata el asunto y lo debatieron suficientemente convirtiéndose de hecho en una Comisión más de este Consejo. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: hay dos mociones ...diálogos... Señores, entonces hay dos mociones, una que pide que se tome conocimiento y va al Decano, y la otra que pase a Comisión. -----

Consejero Bellezze: no, va a los dos, va al Decano porque son dos copias ...inaudible...-----

Consejera Badariotti: ya está, ya vino. -----

Consejero Bellezze: se envía a los dos cuando es con copia, no se puede poner encabezado doble, al Sr. Decano y al Consejo. ...diálogos...-----

Consejera Badariotti: entró con copia. -----

Srta. Vicedecana: hagamos dos mociones y terminemos con este tema. Hay una moción que dice que se toma conocimiento y que pase al Decano, como pide la nota, y otra moción de que pase a Comisión. -----

Consejero Valle: nadie mocionó que pase a Comisión. -----

Srta. Vicedecana: ¿alguien mociona para que pase a Comisión, quién mociona?. -----

Consejero Martínez: yo. -----

Consejero Bellezze: yo apoyo la moción. -----

Srta. Vicedecana: listo, vamos a la votación. ¿Quién vota porque se tome conocimiento y pase al Decano?, levanten la mano. -----

Consejero Bellezze: nominal como dice el Reglamento. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

- Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----
- Consejero Bueno: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----
- Consejero Perseo: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----
- Consejero Sánchez Montilla: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----
- Consejero Vassallo: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
- Consejero Bellezze: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos para defender los derechos de los alumnos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
- Consejero Rois: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
- Consejero Lattanzi: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
- Consejero Caccia: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
- Consejero Martínez: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
- Consejera Ferrarello: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----
- Consejera Miñón: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----
- Consejero Sabre: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
- Consejera Colletti: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: que pase a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Académicos para defender la educación pública no arancelada. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: que se tome conocimiento y pase al Decano. -----

Srta. Vicedecana: a mí me toca desempatar. Voto porque se tome conocimiento y que pase al Sr. Decano. -----

Votación: -----

* Tomar conocimiento y disponer el pase a Decanato: diez (10) votos.-----

* Disponer el pase de las presentes a las Comisiones de Interpretación y Reglamos y de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

* Voto de la Srta. Vicedecana: Tomar conocimiento y disponer el pase a Decanato.-----

Se aprueba -por mayoría- tomar conocimiento y disponer el pase a Decanato.-----

3.12.- Expte. N° 05122/762 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el "TRIP 3". -----

Srta. Vicedecana: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: a pedido de varios Consejeros, queremos aclarar que la actividad esta por supuesto que no es obligatoria, no forma parte de la currícula de ninguna materia, que sí se le pidió colaboración a los alumnos para el desarrollo de la actividad pero que tampoco era obligatorio, a los estudiantes que se acercaron, querían participar y no podían afrontar los gastos participaron igual, tampoco ninguna cátedra obligó a sus alumnos a participar influyendo en su nota. Quería pasar a leer el proyecto para después pedir su aprobación. -----

Srta. Vicedecana: no hace falta, léalo en Comisión por favor. -----

Consejero Caccia: no, porque voy a pedir que se apruebe en este momento, que se puede hacer. ...diálogos... Es un Proyecto de Resolución para que lo resuelva este Consejo Directivo, es un proyecto que trata sobre un expediente que ya fue aprobado, este proyecto no es ningún acusación a ningún Claustro ni a ningún docente o Secretario de la Facultad, simplemente se pide que se implemente lo ya fue aprobado pero el expediente se encuentra extraviado hace ya unos meses, repito, no estamos acusando a ningún Secretario ni a ningún Claustro en particular, simplemente lo que pedimos..., nuevamente muchos estudiantes se acercaron con su preocupación, están esperando que sus créditos, que les corresponde y que este Consejo Directivo lo aprobó, les sean asignados, por eso volvimos a presentar todas las actas con las notas, con los paneles, entregas y memorias que entregaron los alumnos. Por eso en este proyecto mencionamos el Despacho en el expediente, el cual fue aprobado y pedimos que se apruebe en este momento porque es algo que ya se aprobó, es simplemente una trámite administrativo para que se de lugar y para que los estudiantes que están esperando esta asignación de los créditos optativos para poder seguir cursando las materias dado este sistema se correlatividades que tenemos, puedan seguir haciéndolo y no que tengan que esperar un trámite administrativo. Es una moción para poder aprobarlo en este momento, así que pido por favor que se vote. -----

Consejero Martínez: apoyo la moción. -----

Consejero Perseo: falta el informe de Secretaría Académica que diga cuantos créditos se otorgan. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: solamente quería decir que me parece bastante curioso que en el discurso, cuando a cierta gente le conviene, la palabra es “gravamen” y después en actividades como esta es “una colaboración”. Entonces dejemos la hipocresía de lado, nada más. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: quería decir que si está aprobado, como mencionó el Consejero, quería saber cuál es el número de expediente, eso en primer lugar. En segundo lugar, vamos a pedir que pase a Comisión, como pasó toda actividad que realiza cada agrupación, como pasa con la Caravana Gráfica o como pasa con otros Workshops, que se evalúe en la Comisión y, tercero, voy a ratificar lo que ya dijimos, que celebramos cada actividad que realiza una agrupación y que, con muchísimo esfuerzo, busca que implique el gasto mínimo para los estudiantes y a los estudiantes les sirve para formarse mejor en esta Universidad y para tener una mejor formación académica. -

Srta. Vicedecana: yo les anticipo que voy a cerrar la lista de oradores porque vamos otra vez con los discursos de la Universidad Publica y Gratuita, y me parece que tenemos que ser más expeditivos. -----

Consejera Ferrarello: hay una estudiante que quiere hablar. -----

Srta. Vicedecana: por eso, díganme quiénes quieren hablar y cierro la lista. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: respecto al debate que trajo la Consejera Colletti, me parece que el debate se trajo a colación o no y, en todo caso, esto no es una actividad de un cátedra. Sin embargo, yo pienso que estas cosas, como se hizo siempre, deberían pasar por Comisión, si es urgente les propongo a los Consejeros que propongan que la Comisión se constituya ahora, si es realmente urgente que se constituya ahora y se pueda sacar en el día pero sí que se trate en Comisión y que no abramos las puertas a que cualquier tipo de actividad se pueda aprobar en el momento sin discutirla. Después también quiero resaltar que cuando la gestión tiene algo urgente que hacer se aprueba en el momento sin ningún tipo de mediación y otros proyectos se pierden o la burocracia hace que se tarden meses en salir. Estaría bueno que sea expeditivo, que cuanto antes como debería pasar con todos los temas pero que sí sean tratados por las Comisiones correspondientes.-----

Srta. Vicedecana: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: voy a pedir la palabra para el estudiante que se acercó. -----

Estudiante: yo vine por el tema del Trip, voy a hablar de manera objetiva porque no pertenezco a ninguna agrupación. El otro día nos habían informado los chicos que se había perdido el expediente y creo que si eso ya estuvo aprobado acá y estuvo presentado, no entiendo mucho de esto, es la primera vez que vengo acá pero creo que es un poco más de voluntad, no culpo a nadie pero si se perdió ya se aprobó, creo que tienen que pensar en los estudiantes, yo se que lo que hacen acá y discuten piensan en los estudiantes, también cada uno defendiendo su ideología, pero creo que en este momento yo estoy halando de manera objetiva, que esto se puede resolver poniendo la voluntad de todos, yo saco el tema de la plata y todo porque no me corresponde a mí. Yo fui a la actividad, la cumplí, presenté todo lo que correspondía, como muchos

///



ACTA N° 36
02.06.17

///

estudiantes, la verdad pensé que hoy íbamos a ser más porque por Facebook hablaron muchos, y después pocos ponen la cara, yo vine y me preocupé, creo que represento a todos los que se preocuparon y hablaron con ellos, es nada mas un poco de voluntad, es lo único que pido, son créditos que se habían planteado y corresponde, nada más. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: te hago una pregunta, ¿podemos tener quince días para resolverlo dentro de quince días?, es lo único que estamos pidiendo, nada más que eso. Es pasarlo a la Comisión ahora, lo charlamos en una sesión de Comisión y, en la próxima sesión de consejo Directivo, lo aprobamos, no hay ningún problema. -----

Consejero Caccia: de todas maneras vamos a mocionar para constituirnos en Comisión y despachar el tema. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez. es para aclarar que cuando hay una moción tenemos que pasar a votación, así que pedimos eso. Nosotros, en la celeridad de los temas, entendemos que si esto está informado y demás, se están por vencer las correlatividades y a muchos estudiantes les podría afectar, por eso estamos pidiendo tratar con urgencia este tema, estuvimos mucho tiempo rastreando el expediente, no llegamos a ningún lado y nos parece importante..., los tiempos de Consejo Directivo no son los más rápidos, la última vez iba haber sesión la siguiente semana, pasó un mes y recién ahí hubo sesión, entonces lo que estamos pidiendo es celeridad a esto y si este tema ya está discutido por todos los Consejeros que están en la mesa, salvo Mercedes y yo, el resto lo discutió y está aprobado, así que apoyamos la moción de constituirnos en Comisión y aprobarlo ahora. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: nosotros, con respecto al viaje de Uruguay que organizó "Dominó", también lo habíamos presentado, se perdió el expediente y lo tuvimos que volver a presentar, como para que quede claro porque después las acusaciones vienen de parte de los mismos que hacen las acusaciones siempre. Igualmente no tenemos ningún problema en constituirnos en Comisión, en charlarlo ahora porque creemos que es un interés de los estudiantes y no tienen por qué esperar. -

Srta. Vicedecana: Consejero Vassallo. -----

Consejero Vasallo: primero me preocupa esto de que se perdió el expediente, el expediente lo tratamos no hace mucho tiempo, se aprobó por Comisión, o sea, que lo reconstruya la gente...---

Consejero Perseo: se aprobó el pase a Secretaría Académica. -----

Consejero Vasallo: bueno, se llevó todo y estaban los créditos otorgados incluso. -----

Consejero Perseo: no. -----

Consejero Valle: no se aprobó porque no volvió a Comisión; paso a la Comisión de Asuntos Académicos, en la Comisión de Asuntos Académicos lo trataron, lo mandaron a Secretaría Académica y no volvió a la Comisión. -----

Consejero Vasallo: y cuando se habla de los derechos de los estudiantes, esta dilación...diálogos... Perdón, estoy yo en el uso de la palabra. El Despacho decía que se aprobaba la asignación de créditos, o sea que lo podemos reconstruir acá, esta es una voluntad política. Yo creo que hacerle perder tiempo a los estudiantes, y acá me extraña que el movimiento estudiantil,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

digamos, no diga nada y tomemos esa decisión de que esos créditos están otorgados, y darle los créditos de una vez por todas a los estudiantes de una actividad que se hizo hace un año. Entonces, discúlpenme, yo planteo que esto no vuelva a Comisión, que nos constituyamos en Comisión acá ahora y que esto se resuelva acá y ahora, o sea, no podemos tomarle el pelo a los estudiantes y seguir dilatando y dilatando estas cosas. -----

Srta. Vicedecana: yo creo que podemos ver el expediente, ver si está el informe del Secretario Académico que con eso es como se aprueban los créditos, si no estuviera el informe del Secretario Académicos hay que volver a pedir el informe, el Despacho dónde está...-----

Consejero Caccia: el Despacho lo está buscando Juan. -----

Consejero Martínez: le vamos a pedir al Secretario Académico que el informe se haga oral. -----

Consejero Bellezze: es parte de la Comisión, es el Secretario de la Comisión. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: acá me alcanza Juan el Despacho y esto prueba que no está aprobado todavía, leo el Despacho N° 118/2016 "**Comisión de Asuntos Académicos** - Despacho N° 118/16. Rosario, 9 de setiembre de 2016. Tema: Expte. N° 13221/76 - Nota presentada por el Arq. Omar A. Vassallo, solicitando que el Taller Rosarino Intensivo de Proyecto "TRIP 3", sea considerado como Espacio Curricular Electivo. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión gira este expediente a Secretaría Académica para que se asignen los créditos académicos que correspondieran. Fdo.) Srta. Mariana Leoni; Srta. Julia Ferrarello; Srta. Mora Peiró y Sr. Nicolás Caccia". -----

Consejero Caccia: dice "que se asignen créditos académicos". -----

Consejera Badariotti: dice que se gire. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: cuando venga el informe de Secretaría Académica con la cantidad de créditos que se les otorgan y lo nosotros lo aprobamos en consejo Directivo como siempre se hace. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: de todos modos hasta las mesas, ¿cuándo son las próximas mesas, en agosto son las próximas mesas, o sea que tenemos quince días para pedir el informe al Secretario Académico y aprobar antes de que estos chicos lo necesiten para la próxima mesa?. -----

Consejero Perseo: sí. -----

Srta. Vicedecana: ¿entonces por qué estamos haciendo tanto problema?. -----

Consejero Rois: porque se perdió hace un año señorita. -----

Consejero Caccia: hace desde el año pasado que voy en reiteradas ocasiones a Secretaría Académica solicitando los avances y el Secretario Académico me informa que no tiene el expediente. -----

Srta. Vicedecana: sí, pero no vamos a solicitar una cosa apresurada ahora. -----

Consejero Caccia: fui a Mesa de Entradas para averiguar dónde se encontraba el expediente, me dijeron que debería estar ahí pero cuando voy no está. Por eso mismo hoy, a casi ya un año de iniciado este trámite, no tenemos respuesta y por eso volvemos a presentar las cuestiones. No estamos acusando a ningún Claustro ni a ninguna persona. -----

Srta. Vicedecana: estamos diciendo que lo vamos a aprobar. Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: estamos diciendo lo mismo desde lugares diferentes. -----

Consejero Caccia: no, no estamos diciendo lo mismo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejero Geremía: disculpáme, tengo uso de la palabra. Siempre los expedientes, inclusive los del Trip específicamente y otros Congresos, se giran a Secretaría Académica que hace un informe, se toma el listado para verificar la firma del docente, en este caso Omar Vasallo y, en general, se aprueban, jamás se discutió el informe de Secretaría Académica y, si se discute, se verá en Comisión. El problema es si algún estudiante se ve perjudicado porque no llegue la nota a tiempo; en ese caso nosotros podemos decir que pase a Comisión y si algún estudiante se ve perjudicado porque se demora quince días en ser aprobado, se verá qué se le da como situación para exceptuarlo de ese problema a nivel lo que es la parte curricular de cursado, pero no es que nosotros tenemos que aprobar sobre la marcha, discutir ahora, constituirnos en Comisión sobre todo un ambiente de debate que no es debate porque todos estamos a favor de esto, ¿hay alguien que esté en contra?, pero por qué lo tenemos que debatir como urgente si no hay urgencia. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Martínez: hay una moción de orden para constituirnos en Comisión. -----

Srta. Vicedecana: sí, pero Lattanzi es el último de la lista de oradores. -----

Consejero Martínez: pero no importa la lista de oradores, cuando hay moción de orden hay que pasar a votar. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: la lista de oradores la cerramos antes de que ustedes hagan la moción, es la primera vez que veo negarle la palabra a un compañero. -----

Consejero Lattanzi: ...inaudible... me llama la atención que el docente exija una colaboración para participar en la actividad, no para comprar material didáctico, directamente se está gravando la participación, es una actividad extracurricular como dicen y estamos tratando la asignación de créditos, con lo cual si solicitamos créditos es una actividad extracurricular, con lo cual el mismo docente que dice que nosotros estamos arancelando la educación, está pidiendo créditos académicos por una actividad. Entonces yo voy a aclarar una cosa, yo estoy de acuerdo..., no solamente el docente sino los mismos estudiantes que dicen defender a los estudiantes en el caso de los que, de manera cooperativa, compran materiales para participar en prácticas de construcción, no entienden que un evento gravado, porque tiene un costo para participar, y además es curricular desde el momento en que están pidiendo créditos, es algo que me llama sumamente la atención esta cuestión. De todos modos, a mí parece muy bien que, tanto docentes como alumnos, organicen actividades, que si después este Cuerpo decide que forme parte de la currícula y que se le asignen créditos yo apoyo eso, anticipo mi apoyo de esta actividad. Yo creo que a esta actividad hay que promoverla y lo que en algún momento seguiremos debatiendo, en todo caso, es si una actividad gravada puede tener créditos o no, lo podemos seguir debatiendo, porque en definitiva participar del Trip, cuántos son los créditos. ...diálogos... De todas maneras, yo los felicito, me parece muy bien que organicen actividades para los estudiantes, nosotros hacemos los mismos esfuerzos ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: está cerrada la lista de oradores. Gente, por favor, les pido que respeten al que tiene el uso de la palabra. ...diálogos... Les pido a los Consejeros que respeten a quien tiene uso de la palabra y continuemos con la sesión en forma conjunta o vamos a seguir hablando.

Consejero Lattanzi. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejero Lattanzi: lo que quiero decir es que anticipo mi apoyo, yo estoy de acuerdo con la moción de pasarlo a Comisión, propongo que llegue a la Comisión de la semana que viene informada por el Secretario Académico porque es el proceso administrativo que habitualmente hacemos para el otorgamiento de créditos, los expedientes nos llegan con el informe, repito, propongo pasarlo a Comisión y que llegue informado por el Secretario Académico, eso va a tener mi apoyo. -----

Srta. Vicedecana: hay dos mociones entonces, una es “pasar a Comisión” y otra de “constituirse en Comisión ahora”. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: una aclaración, los proyectos que entran en tiempo y forma, y aparecen en el Orden del Día, tienen que ir sí o sí a Comisión. -----

Consejero Perseo: bueno, entonces tiene que pasar a Comisión, lo que dice el Reglamento es que los expedientes que entran deben pasar a Comisión. -----

Consejero Martínez: por eso la moción es una excepción a ese Reglamento. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: las opciones son “pasar a Comisión” o “constituirse en Comisión ahora”. ----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejero Sánchez Montilla: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----

Consejero Vassallo: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejera Ferrarello: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----

Consejera Miñón: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----

Consejero Sabre: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: que se apruebe el derecho de los docentes. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: que nos constituyamos en Comisión ahora. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: que pase a Comisión, no se puede expedir sobre este tema porque no hay informe de Secretaría Académica. -----

Votación: -----

* Disponer que el Consejo Directivo se constituya en Comisión: trece (13) votos.-----

* Disponer el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos: siete (7) votos.-----

Se aprueba -por mayoría- que el Consejo Directivo se constituya en Comisión.-----

EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSTITUYE EN COMISIÓN. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO RETOMA LA SESIÓN. -----

Srta. Vicedecana. hay que leer el Despacho ahora, le pido al Consejero Geremía si puede leer el Despacho que se elaboró ...diálogos...-----

Consejero Geremía: "Despacho de Consejo Directivo constituido en Comisión – Despacho N° 002/17. Expte. N° 05122/762 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el "TRIP 3". Visto las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja solicitar informe de Secretaría Académica para asignación de los créditos solicitados. Cumplido, vuelva a Comisión para su aprobación". -----

Consejero Perseo: está aprobado por unanimidad. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.13.- Expte. N° 05122/763 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando al Centro de Estudiantes que las clases abiertas se organicen en forma conjunta con Consejeros Directivos y Delegados Gremiales de todos los claustros, pautando fecha y temario. -----

Consejera Colletti. un poco lo explique antes, pero igual lo voy a decir de nuevo. Nosotros creemos verdaderamente que si vamos a organizar actividades, sobre todo ahora en la coyuntura que estamos viviendo, si vamos a organizar actividades para defender la educación publica es necesario que, tanto la participación de la actividad en sí como de la organización, participen todos los claustros. Hablamos con un delegado y nos dijo que ellos no recibieron una invitación formal a participar de su organización, o sea, día y horario, de los temas y también nos dijo, igual

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

estos son dichos que el otro tampoco delegado tampoco recibió, entonces queremos que quede asentado nuestro pedido de que, ante estas actividades, que después decimos que son interclaustrales, verdaderamente sean interclaustrales y que para su participación y organización estén invitados todos los claustros porque creemos verdaderamente que si vamos a luchar por una Universidad pública, gratuita y de calidad lo tenemos que hacer entre todos y, sobre todo, ahora que estamos luchando por eso de forma más ferviente, nada más. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: me gustaría hacer una aclaración. ...diálogos... ...el cuerpo colegiado a que participe y de la primera Asamblea en la cual se definió hacer el resto de las actividades, participaron muchos docentes, participaron delegados de COAD, estudiantes y graduados de todas las agrupaciones. -----

Srta. Vicedecana: delegados no había. -----

Consejero Martínez: estaba Rolo, que es delegado de COAD, en la primer Asamblea. -----

Srta. Vicedecana: sí, está bien. -----

Consejero Martínez: y en esa misma Asamblea se pautó la próxima para ponerlo en conocimiento, en la cual después se definió hacer otras actividades, se pidió a todos los presentes que inviten, vamos a hacer una actividad el día martes y esta tarde hay una actividad de organización, donde ya se está cerrando y el que quiera participar que participe. También la capacidad del Centro de Estudiantes y de distintas agrupaciones de convocar docentes para nosotros es muy difícil pero, sin embargo, muchos de los docentes que hemos convocado, en realidad son todos los que teníamos algún contacto para poder comunicárselo, muchos han participado y muchos van a participar de la clase pública, así que si quieren tomamos conocimiento y listo. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo estoy de acuerdo con que se invite a todos los claustros que, de hecho, creo que se hizo, estoy de acuerdo con que se invite a los delegados y a los Consejeros, pero me parece que una Asamblea es una Asamblea, a veces la organiza un Centro de Estudiantes, a veces se organiza espontáneamente, a veces se organiza por independientes y no tiene que ser un proyecto de Resolución, si quieren hacer una nota al Centro de Estudiantes, que es quien la organiza en este caso, solicitando que la próxima se haga, o si se quiere proponer que la Facultad organice institucionalmente algo, una Asamblea, una Muestra, una actividad o lo que sea, me parece perfecto, me parece que estaría buenísimo pero me parece que no tiene que ser un proyecto de Resolución solicitando al Centro de Estudiantes, me parece que no corresponde, va por fuera del Consejo Directivo, o sea, no se, yo pienso que todos los que estamos acá tienen que ir a la actividad, pero nada más que eso. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: voy a coincidir con el Consejero Cointry, evidentemente estamos hablando de una cuestión de representación gremial, por lo tanto todos podemos realizar cualquier actividad de estas características y es bueno que todos, o la mayoría, participemos. En todo caso, si es una Asamblea o se designa como Asamblea interclaustral, bueno, serán los gremios o nuestros delegados los que intervengan, nos inviten y participemos, pero creo que no es del Consejo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Directivo, sí sería del Consejo Directivo si, como Facultad, queremos organizar algo o alguna temática al respecto, por eso coincido con Country. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: justamente por eso aclaré que no pedimos que pase a ninguna Comisión sino que quede asentado el pedido porque si decimos que es un Asamblea interclaustrero nos parece necesario que, más allá de que hayan asistido docentes como docentes por la invitación, nos parece necesario que se invite formalmente a los delegados, que por algo son delegados, y en su organización, es a eso a lo que vamos con este pedido, justamente igual coincido con lo que dijeron Country y Perseo, por eso nos gustaría que quede acá como pedido. ...diálogos...-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.14.- Expte. N° 05122/764 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que el Sr. Decano arbitre los medios para la firma de un Convenio que permita a nuestra Casa formar parte del Programa IASTE, como así también se garanticen plazas en instituciones públicas o privadas, para ofrecer P.P.S. a otros estudiantes extranjeros cuyas Casas de Estudio participen del programa. -----

Consejera Badariotti: esto pasa al Decano. -----

Srta. Vicedecana: es para el Decano. ...diálogos... entonces pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.15.- Expte. N° 05122/765 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, proponiendo que en las próximas elecciones de Consejeros Directivos y de Centro de Estudiantes, las listas de todos los claustros estén integradas por la misma cantidad de hombres y mujeres. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: creo que estamos todos de acuerdo en esto, me parece que la discusión esta no es para el ámbito del Consejo Directivo ya que el Reglamento Electoral del Consejo Directivo lo define la Universidad, incluso para poder modificar ese Reglamento, como esta cuestión, hay que hacer una modificación del Estatuto de la Universidad mediante una Asamblea. Esto ya se debatió en el año dos mil quince en el Consejo Superior por un proyecto presentado, en lo cual estamos todo de acuerdo pero generaba algunas complicaciones para algunas agrupaciones estudiantiles, en la cuales a veces eran más hombres o más mujeres, lo cual se definió a la buena voluntad de las agrupaciones que presentan de listas, llevar a la práctica esto. De nuestra parte, lo venimos llevando a cabo hace un tiempo y celebramos la inquietud de las otras agrupaciones para que se tienda a eso, celebramos la preocupación de otras agrupaciones en base a este proyecto. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: el Consejero Perseo tiene la palabra. ...diálogos... ¿Qué se hace con esto, se toma conocimiento y se pasa a Consejo Superior?. -----

Consejera Colletti: que se mande al Consejo Superior. -----

Srta. Vicedecana: que se mande y se pase al Consejo Superior. -----

Consejero García: nosotros no podemos cambiarlo a esto, hay un Reglamento superior. -----

Consejera Colletti: yo voy a pedir que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejero Perseo: es un tema que no corresponde a Consejo Directivo como dijo el Consejero Martínez, podemos tomar conocimiento, podemos hacernos eco, acompañar la inquietud, todo lo que sea, pero me parece que, en todo caso, el expediente debería ser presentado por la interesada en los canales que correspondan, que es el Consejo Superior para una solicitud de reforma del Estatuto, para la solicitud de Asamblea Universitaria. ...diálogos... Bueno, que pase a la Comisión. -----

Consejera Colletti: yo voy a pedir que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para que podamos debatir el tema y, en todo caso, lo pasamos al Consejo Superior desde ahí. -----

Consejero Bellezze: voy apoyar la moción de la Consejera Azul Colletti y creo que no debiéramos tomar conocimiento y devolverlo, porque hay un tema que es inherente a este tema, que es que ya lo comentaron los alumnos, que las listas más pequeñas a veces tienen inconvenientes, como en las elecciones son listas completas a veces no pueden hacerlo y eso imposibilitaría que se presente una lista o sea que es un tema que hay que debatirlo porque hay listas que tienen poca gente, y hay muchas, no podrían por ahí conseguir la cantidad de gente como para conformar la lista, entonces eso implicaría también un cambio de Reglamento Electoral completo que, a lo mejor, permite listas incompletas. ...diálogos... acá no se permiten listas incompletas ...diálogos... Entonces que pase a Comisión porque creo que el tema no es tan simple, que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Srta. Vicedecana: entonces pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.16.- Expte. N° R-2334-5/1 - Nota presentada por la Srta. Clara Rovere, solicitando homologación de una asignatura cursada y aprobada en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.17.- Expte. N° G-2911-4 - Nota presentada por la Srta. Carolina F. Godoy, solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey, México. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.18.- Expte. N° 07175/319 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, elevando la donación recibida, de parte de la Arq. Mariana Monge, de distintos libros. Valor Total: \$ 900.- (pesos novecientos). -----

Srta. Vicedecana: se acepta y se pasa al Consejo Superior. -----
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.19.- Expte. N° 07175/320 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, elevando la donación recibida, de parte de la Arq. Graciela Schmidt, del libro "Huellas. Guía urbana de mujeres en Rosario". UNR Editora, 2007. Valor Estimado: \$ 645.- (pesos seiscientos cuarenta y cinco). -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejero Bellezze: una pregunta, ¿por qué no lo manda la Directora de Biblioteca, quien lo donó al libro?

Srta. Vicedecana: creo que son docentes que participaron del Ciclo de Conferencia de Mujeres Arquitectas, que se la dieron a la Agrupación Estudiantil y la Agrupación Estudiantil hace el trámite de la donación.

Consejero Bellezze: ¿pero no pasa siempre por expediente a Biblioteca?

Srta. Vicedecana: no, la persona puede llevarlo a Biblioteca para donarlo o dárselo a alguien para que lo deje en Biblioteca. ...diálogos... ..

Consejero Bellezze: ¿por qué para aceptarlo a Colletti tiene que pasar por acá?

Consejero Martínez: perdón, por una cuestión de forma acá, como estamos aprobando las cosas, me parece que se la donaron a Azul.

Srta. Vicedecana: acá dice “Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, elevando la donación recibida, de parte de la Arq. Graciela Schmidt...”. ...diálogos... ..

Consejero Martínez: es como que Azul Colletti presenta una nota, donde recibió una donación de Mariana Monge. ...diálogos... ..

Consejero Bellezze: parece que ella lo dona y lo eleva para que lo lleve a Biblioteca.

Srta. Vicedecana: a ver, las docentes se los dejaron, porque yo las vi, personalmente. ...inaudible... ..

Consejero Bellezze: siempre viene un texto que dice... ..

Srta. Vicedecana: gente, tenemos que ir a dar clase. ...diálogos... Señores, ¿podemos seguir? ..

Consejero Bellezze: ya lo aprobamos, yo pregunté por qué no lo recibía Biblioteca?

Consejero Martínez: modifiquemos la redacción para cuando vaya al Consejo Superior.

Srta. Vicedecana: pero a lo mejor la redacción es del extracto. ...diálogos... Entonces se acepta y pasa al Consejo Superior.

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.

3.20.- Expte. N° 07175/321 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, elevando la donación recibida, de parte de la Arq. Silvana Codina, de distintos libros. Valor Total: \$ 600.- (pesos seiscientos).

Srta. Vicedecana: se acepta y pasa al Consejo Superior.

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.

3.21.- Expte. N° 07175/322 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, elevando la donación recibida, de parte de la Arq. Ana Falú, del libro “Para la e Para ca: El derecho de las mujeres a las ciudades”. Edición REDEH y CISCA, 2015. Valor Estimado: \$ 175.- (pesos cientos setenta y cinco).

Srta. Vicedecana: se acepta y pasa al Consejo Superior.

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.

3.22.- Expte. N° 07175/323 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, elevando la donación recibida, de parte de la Arq. Zaida Muxi, del libro “Entornos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

habituales: Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno”.
Diputacio Barcelona. Col-lectiu Punt 6, 2017. Valor Estimado: \$ 500.- (pesos quinientos). -----

Srta. Vicedecana: se acepta y pasa al Consejo Superior. -----
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la
Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes de la Vicedecana. -----

4.1.- Expte. N° 09449/275 - Sr. Mariano Figueroa Sobrero – Solicitud de Equivalencias. -----
Srta. Vicedecana: Consejeros, hay una solicitud de equivalencias de un alumno, Mariano
Figueroa Sobrero, que si ustedes están de acuerdo lo pasaríamos a la Comisión de Asuntos
Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

4.2.- Programas 2017 de las asignaturas de la Carrera de Arquitectura.-----

Srta. Vicedecana: también están los Programas de las asignaturas de 2017, que tuvieron un poco
de retraso porque se implementó la carga online de los programas y hubo que hacer modificación
de los formularios, eran bastante engorrosos de llenar, se hicieron modificaciones y eso atrasó un
poco la carga virtual. Los pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Srta. Vicedecana: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: hay un solo Despacho de un expediente presentado por mí, en este caso soy
juez y parte, esto es muy viejo, “7 de noviembre de 2016”, podría haber muerto alguien en el
camino. Yo pedía que se cumplan las normas de higiene y seguridad en todo lo que se haga en la
Facultad, se pidió un informe al Instituto que da una Especialización acá, el Director del Instituto
contesta muy seriamente que sí, que hay que cumplir todo, incluso agrega unas notas que él
había enviado ya al respecto a la Decana anterior, Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente,
incluso reclamando por las mismas actividades que yo reclamé, él lo presentó el 14 de
noviembre y yo el 7, o sea que le gané de mano, el 4 de junio de 2015 ya había pedido y tampoco
se hizo ningún caso a lo que había exigido, que no se haga la canoa ahí abajo porque el riesgo era
muy alto, tampoco se respondió, la canoa se terminó ahí abajo, se pintó, es un canoa que está ahí
en Bedelía, un kayak, es un vehículo, es el primer kayak fabricado por la Facultad de
Arquitectura e, incluso, explica el tema y está de acuerdo con la resolución, por lo tanto el
Despacho dice “Despacho N° 013/17 - Tema: Expte. N° 05122/715 - Proyecto de Resolución
presentado por le Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Bellezze, relacionado a ”Exigir el
cumplimiento de normativas de higiene y Seguridad en trabajos prácticos a las distintas
asignaturas de la Casa”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar en
general el Proyecto de Resolución y solicitar al Centro de Desarrollo Tecnológico en Salud y
Seguridad Edilicia la redacción de un Reglamento que tenga en cuenta lo solicitado, con el
agregado de las sugerencias vertidas en su informe y lo remita a este Consejo Directivo para su
tratamiento. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carlos Geremía; Arq. Ramiro
García; Sr. Exequiel Martínez y Sr. Nicolás Caccia”. Yo sugeriría que mientras tanto se cumpla.

///



ACTA N° 36
02.06.17

///

...diálogos... Los arquitectos suelen diseñar barcos. -----

Consejero Lattanzi: obviamente es una... -----

Consejero Bellezze: yo reclamé porque él reclama. Yo dije “canoa” porque no sabía exactamente qué era, para mí es una piragua. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Srta. Vicedecana: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 076/17 - Tema: Expte. N° 14826/63 A - Nota presentada por el Sr. Fausto Galizzi, solicitando homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Nantes, Francia. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los créditos solicitados por el alumno Fausto Galizzi, en concepto de Espacios Curriculares Electivos, con las correspondientes calificaciones. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 077/17 - Tema: Expte. N° 13221/82 - Nota presentada por la representante de Gestión Institucional del Instituto de Danzas “Cuba Ballet Rosario”, Griselda Di Liscia, solicitando que se declare de “Interés Cultural” la versión Teatro Danza “La Casa de Bernarda Alba”. Se adjunta información descriptiva de la obra. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda pasar el expediente a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García y Srta. Liliana Badariotti. -----

Srta. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 078/17 - Tema: Expte. N° 15407 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II”, cátedra a cargo del Ing. Ángel Riva. (Se adjunta ampliación de Dictamen Final). Habiéndose analizado exhaustivamente el expediente de referencia y la ampliación de Dictamen elevada por la Comisión Asesora a requerimiento del Consejo Directivo, y habiéndose tenido en cuenta todos los antecedentes del caso; esta Comisión recomienda no hacer lugar a la apelación interpuesta por el Arq. Ariel Mignani”. Aquí me gustaría hacer una aclaración, hoy vino justamente la Srta. Mariana Leoni, donde hizo una nota al pie de la ampliación del informe presentado por los otros integrantes de la Comisión, dice: “2 de junio de 2017. Me notifico en disconformidad del dictamen ampliado del concurso interno para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemáticas I” y “Matemáticas II”, cátedra a cargo del Ing. Ángel Riva, por no haber sido citada por parte del Cuerpo de Jurados y, en consecuencia, no haber sido parte

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

de la conformación del mismo”. Ella estuvo en el jurado lo que debe querer decir es que no estuvo en la ampliación de dictamen. -----

Srta. Vicedecana: de todos modos eso no cambia la resolución de la Comisión porque la Comisión no dio lugar a esa ampliación. -----

Consejero Geremía: la ampliación del Dictamen está firmada por tres docentes y no por la estudiante. -----

Consejero Bellezze: claro, tendría que estar firmado por todos los jurados que estuvieron en el concurso. ...diálogos...-----

Consejero García: perdón, ella no dice que no está de acuerdo, no recusa la segunda parte. -----

Consejero Perseo: está el dictamen firmado por los cuatro. -----

Consejero Geremía: hay una ampliación de dictamen. -----

Srta. Vicedecana: lo que firma en disconformidad es la ampliación del dictamen y, siendo que la Comisión no dio lugar, ya la Comisión no había dado lugar a esa ampliación de Dictamen, creo que sería..., digamos, lo que escribe la señorita en ese dictamen no cambia la posición de la Comisión, ¿para qué lo vamos a volver a la Comisión?. ...diálogos...-----

Consejero Martínez: ahí está haciendo una denuncia, un reclamo que no fue convocada. -----

Consejera Badariotti: no reclama nada, simplemente...-----

Srta. Vicedecana: no está reclamando, simplemente informa que no está de acuerdo porque no se la convocó. De todas maneras... ..diálogos...-----

Consejero García: no dice que no está de acuerdo, dice que no se la convocó. -----

Arq. Bertozzi: ¿puedo hacer una aclaración?. El dictamen..., ya hay un dictamen firmado por todos los miembros del jurado, se pidió una ampliación, lo que pone ahí la jurado estudiantil es que ella no fue citada para la segunda reunión de la Comisión donde se amplió el dictamen pero no está haciendo un dictamen en disidencia ni tampoco arrepintiéndose de lo que firmó antes, ya firmó antes al dictamen, el dictamen ya existe, por lo tanto si no se le hizo lugar a la apelación corresponde aprobar. -----

Consejera Badariotti: no lo rechaza, no se responsabiliza de la toma de la decisiones de la ampliación y está bien. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: siguiendo los acontecimientos, el Consejo pidió ampliación de dictamen para resolver, esa ampliación no viene firmada por todo el jurado que dictaminó correctamente sin disidencia, si el Consejo la pide para decidir y viene incompleta debería volver a la Comisión Asesora para que ahí Leoni sea citada y ahí sí, si ella manda en disidencia pero estando en esa ampliación ahí sí consideraremos que tiene mayoría, pero ella dice “no me llamaron”, no la citaron. -----

Arq. Bertozzi: Consejero Bellezze, consta que ella fue citada, lo que pasa es que no pudo asistir.-

Consejero Bellezze: entonces tendrían que haber corrido la fecha, tendría que estar el jurado completo que dictaminó para ampliarlo. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: ¿podemos tener un poco de sentido común?, si de todos modos la Comisión no aprobó la ampliación, por qué no le damos curso a esto y dejamos que los docentes empiecen a dar clases. Consejero Bueno. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejero Bueno: los jurados de concurso se constituyen con la mayoría. Si el alumno no estuviera presente puede funcionar igual, no hace falta que estén todos los integrantes, aún en la primera oportunidad, o sea que si fue convocada y no pudo es una ausencia que cualquiera puede tener. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: en realidad cuando nosotros solicitamos la ampliación de dictamen, solicitamos a la Comisión que amplíe su dictamen para ver, después nosotros estudiar, si dábamos lugar o no dábamos lugar a una impugnación presentada por uno de los concursantes; cuando llegó la ampliación de dictamen nosotros vimos que estaba firmada por los tres profesores, ni nos dimos cuenta que no estaba firmado por los cuatro, pero también lo que dijimos en la Comisión fue que en realidad los argumentos de la ampliación de dictamen no eran los que nosotros utilizábamos para rechazar la impugnación, los argumentos que utilizábamos eran los que nosotros habíamos visto y analizado de los propios antecedentes que habíamos visto de los concursantes, por lo tanto me parece que una cosa no invalida la otra. Nosotros podemos, tranquilamente, decir que nosotros lo revisamos y rechazamos la impugnación porque en realidad no nos parece que la impugnación era pertinente, más allá de la ampliación del dictamen, nosotros lo que estamos resolviendo es eso, nosotros estábamos resolviendo es eso, si hacemos lugar o no hacemos lugar y, para nosotros, la ampliación de dictamen no fue nosotros tomamos como argumento para poder determinar esto, entonces desde mi punto de vista considero que el Despacho de la Comisión está correcto. -----

Srta. Vicedecana: ¿podemos proceder a votar el Despacho, que fue por unanimidad?. Yo voy a proponer... -----

Consejero Martínez: hay una moción de orden para que vuelva y, en el caso que no vuelva, pasemos a la... -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: yo le voy a pedir a la conducción del Centro que se asegure, porque ellos son los que establecen el jurado estudiantil, de que se aseguren de que vayan ...diálogos... -----

Srta. Vicedecana: gente, por favor, les pido un poquitos de orden ...diálogos... Consejero Bellezze, no estamos para investigar si la llamaron o no, la llamaron. Hay dos mociones para esto, una es “aprobar el Despacho” y otra es “que vuelva a Comisión”. -----

Consejero Bellezze: perdón, esto es anterior. Dos cosas, si no la citaron..., ¿ella firmó la citación?, te dan una hoja, te citan a un jurado y vos firmás que la recibiste, ¿la citaron formalmente?, el Secretario dijo que sí la citaron formalmente, ¿ella firmó la citación, está probado que la citaron?. -----

Srta. Vicedecana. yo no tengo por qué estar discutiendo eso. -----

Consejero Bellezze: porque si no la citaron es irregular. -----

Consejero García: lo que importa es el documento inicial, una pregunta, ¿Leoni firma el documento inicial acordando las notas?. -----

Consejero Bellezze: sí, pero no la citaron, bueno, hagan lo que quieran, no importa si la citaron o no. Segundo, Sra. Vicedecana, volver a Comisión es moción de orden, no son dos mociones, volver a Comisión es moción de orden, hay que votar eso solo, no son dos mociones. Hay que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

votar si se acepta la moción de orden y después se vota, si queda acá, si se aprueba o no. Volver a Comisión no son dos mociones, una es de orden, por sí o por no. -----

Srta. Vicedecana: bueno, votamos la moción de orden de que vuelva a Comisión. -----

Sr. Halabicky: nueve (9) votos. -----

Srta. Vicedecana: entonces se aprueba el Despacho ...diálogos... ..inaudible...-----

Consejero Perseo: votamos por sí o por no que pase a Comisión, salió que no pase a Comisión, por eso ahora votamos el Despacho. -----

Srta. Vicedecana: votamos por favor por el Despacho. ¿Quién aprueba el Despacho?. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 078/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: once (11) votos.-----

* Abstenciones: nueve (9).-----

Srta. Vicedecana: yo lo que les voy a pedir, ya que no se le dio lugar a la impugnación...-----

Consejero Bellezze. abstención, creo que habría que cumplir formalmente con que vuelva a Comisión. -----

Srta. Vicedecana: se abstienen todos ellos. -----

Consejero García: todos se abstienen, entonces uno por uno tienen que decir por qué se abstienen. -----

Consejero Bellezze: podríamos abstenernos todos por lo mismo porque creo que la forma exigía que esa objeción de la integrante del jurado, Leoni, sea tenida en cuenta y que ella vaya a ampliar el dictamen, nada más. Digan lo mismo y chau. -----

Consejero García: esa es su opinión. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejeros Sánchez Montilla: me parece una irregularidad que no haya estado el miembro estudiantil para la ampliación del dictamen, por eso me abstengo, y aparte me parece que la ampliación de dictamen no fue lo suficientemente explícita para que nosotros podamos dar fe a ese dictamen. -----

Consejero Martínez: nosotros, en vista de lo que sucedió, también consideramos que es necesario que vuelva a Comisión, debatirlo y ahí que pueda salir en consenso la aprobación de este proyecto, o no, de acuerdo a la definición, pero en la Comisión se planteó como que estaban todos los miembros presentes y no estaban, ahora hay un dictamen en disidencia el cual no hace suyo el primer reclamo, así que ese es nuestro motivo de abstención. -----

Consejero Rois. yo me abstengo porque hay una integrante de la Comisión Asesora que reclama que no ha sido llamada a uno de los momentos de definición, y me parece que el Consejo se debería haber dado un tiempo para luchar, ampliar y sumar la voz del representante estudiantil en la Comisión Asesora que, para eso, los tenemos. -----

Srta. Vicedecana: bien, al no haberse dado lugar a la impugnación, yo creo que estaría bien, si podemos, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora para dar curso a esto. Perfecto, bueno, pasemos al próximo. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 078/17 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 079/17 - Tema: Expte. N° 05122/753 - Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, solicitando que se disponga una única aula-taller para el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

dictado de la asignatura “Introducción a la Arquitectura”, a cargo del Arq. Juan M. Rois, ya que actualmente se dicta en tres aulas de capacidad reducida. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento del informe de Sub Secretaría Académica y se remite a la misma por no ser competencia del Consejo Directivo la designación del espacio áulico. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García y Srta. Liliana Badariotti”. “Despacho N° 080/17 - Tema: Expte. N° 05122/753 - Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, solicitando que se disponga una única aula-taller para el dictado de la asignatura “Introducción a la Arquitectura”, a cargo del Arq. Juan M. Rois, ya que actualmente se dicta en tres aulas de capacidad reducida. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. VISTO las presentes actuaciones, y considerando que existe un problema de falta de espacio físico para garantizar las condiciones necesarias para llevar adelante el desarrollo pedagógico de las distintas cátedras, esta Comisión recomienda solicitar a Sub Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para dar factibilidad, dentro de lo posible, a lo pedido, garantizando los espacios necesarios a todas las cátedras y, de ser necesario, que las cátedras involucradas puedan llegar a un acuerdo sobre la distribución de los espacios. A su vez, solicitamos un informe por escrito al Decano de la Facultad sobre el estado de situación de la ampliación proyectada, y asignadas las partidas presupuestarias para la ampliación del espacio áulico de la FAPyD y que dicho informe vuelva a esta Comisión. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Sr. Nicolás Caccia y Sr. Claudio COUNTRY”. ----- Srta. Vicedecana. Consejero Geremía me gustaría que lea el informe de Secretaría Académica, por favor, yo quiero que lo lea porque no tengo conocimiento. ----- Consejero Geremía: “Ref.: Expte. N° 05122/753. Destinatario: Consejo Directivo /FAPyD-UNR. Rosario, 2 de mayo de 2017. Visto el expediente de referencia en el que el Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEA) solicita al Consejo Directivo “haga lugar al pedido de estudiantes y docentes que forman parte de la cátedra a cargo del Mg. Arq. Juan Manuel Rois” respecto de que “el dictado de la materia Introducción a la Arquitectura (...) se realice en una única aula-taller acorde a los requerimientos numéricos y a la pedagogía planteada...” se informa al Consejo Directivo lo siguiente: 1- El Taller Rois, que abarca las tres materias proyectuales de ciclo básico (Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II, en adelante IA y API y II) tiene asignados para el cursado 2017 las aulas-talleres B1 (capacidad 350 personas), C1 (350) C2 (60) C3 (80) y C4 (80): total 920 personas¹. Es importante aclarar que, de acuerdo a lo habitual en esta Facultad, la asignación de espacios en las materias proyectuales (y también en otras) no se hace por asignatura, sino por Taller. Así se realiza en los 13 Talleres proyectuales, 8 de ciclo básico y 5 del superior: ninguno de ellos tiene aula-taller para cada materia, sino que tienen 1 o 2 espacios para el ciclo de 3 materias. La asignación de espacio al Taller Rois, en capacidad total de espacio, es muy largamente la mayor de los 13 talleres mencionados, ya que a esta capacidad asignada de 920 personas le siguen talleres como Stoddart y Barrale (turno tarde) con

///

¹ La capacidad numérica indicada de las aulas es la determinada por nuestra Secretaría Técnica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

capacidades asignadas de 450 y 430 personas, respectivamente (cada uno en 2 talleres) para 390 y 460 estudiantes en los cursos, también respectivamente². En una mera aplicación porcentual, podría decirse que mientras que en estos últimos dos talleres la ocupación del espacio supera el 85%, en el caso del taller Rois es de aproximadamente el 55%, más allá de la cierta relatividad de este dato aplicado a las 3 asignaturas en forma global. Por lo dicho, el pedido de “una única aula taller” para IA es un enfoque que, pudiendo tener validez, no se corresponde con el modo habitual de la Facultad y que sería inviable de aplicar en caso de que todos los Talleres lo solicitaran. Todos los Talleres, excepto el Taller Rois, agrupan 1, 2 o 3 asignaturas en un mismo espacio físico. 2- Respecto de la cantidad de alumnos que cursan en el taller Rois, es sabido que los datos de Alumnado no consignan a los estudiantes que cursan en forma condicional. Según Alumnado que cursan en forma regular 130 estudiantes en IA, 152 en API y 151 en AP II: 433 en total. Según lo referido por el prof. Rois en distintos correos intercambiados sobre esta cuestión, cursan en total, incluyendo condicionales, 130 estudiantes en IA, 160 en API y 220 en AP II: total 510. En cualquiera de los casos, existiría entonces la posibilidad de, por ejemplo, unificar los dictados de IA con API (total 290 estudiantes) en uno de las aulas-talleres asignadas de capacidad 350 personas (B1 o C1), dejando el otro para el dictado de AP II. Así el Taller podría liberar de uso sus aulas asignadas C2, C3 y C4. O bien, una segunda posibilidad es, según la modalidad de trabajo de cada día, rotar alternativamente a IA, API y AP II en las aulas disponibles para la cátedra. 3- Es del conocimiento que la disponibilidad de espacios en la Facultad es limitada, en especial lo que se está solicitando: aulas de capacidad mayor a 130 alumnos equipadas con tableros. Se informa que, además de las asignadas al Taller Rois, la Facultad dispone solamente de las aulas-taller A1 y C5, asignadas respectivamente los días de cursado de ese Taller a las materias Geometría Descriptiva (A1, lunes) Estática cátedra Geremía (A1, jueves) e IA, API y AP2 Taller Carabajal (C5, lunes y jueves), con cantidades de estudiantes acordes a los espacios que ocupan. 4- Por último, por todo lo expresado somos conscientes de que la asignación de espacios de cursado para el taller Rois no es la óptima, pero tampoco escapa a la realidad de muchas de las cátedras y talleres de nuestra Facultad en este momento. La liberación total de la elección de cátedra y de turno por parte de los estudiantes genera estas situaciones de desbalance en la cantidad de estudiantes inscriptos no sólo por Taller sino por turno, lo que hace que el edificio esté congestionado ciertos días y en ciertos turnos y con aulas vacías o poco ocupadas en otros. En ese sentido, este trabajo de asignación de espacios debe esperar cada año la cantidad de estudiantes que termina inscribiéndose en cada curso para luego proceder a las asignaciones definitivas. Sabemos que esto genera perjuicios e incomodidades a docentes y estudiantes, pero es la única manera posible. Sin más, saludo a los señores Consejeros atte. Fdo.) Arq. Darío Jiménez / Sub Secretario Académico / Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario”. -----
Srta. Vicedecana: entonces hay dos Despachos. Consejero Valle. -----
Consejero Valle: hay un Despacho, que es el Despacho N° 080/17, que entre otras cosas pide que en lo posible se echen a docentes y alumnos de un aula para dárselo a otro, y creo que como

///

² Así como en el caso del Taller Rois, los datos numéricos de estudiantes son los suministrados por los Talleres, incluyendo condicionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Consejero no tenemos ni el deber ni el derecho de hacer esto porque lo que pide el Despacho preciso es que la gente que está en ese aula se vaya, que los docentes y estudiantes se vayan, y se le de el lugar a otro. Nosotros, como Consejeros Directivos, no tenemos la potestad de hacer esto y, con relación a esto, si tendríamos el deber o si tendríamos el derecho, que no lo creo, “Franja Morada” fue la única agrupación que pidió en Comisión que se invite a las partes involucradas y no se la escuchó. Entonces, yo creo que desde nuestro lado por lo menos vamos a tratar buscarle una solución a esto, pero lo vamos a hacer como estudiantes militantes. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: en primer lugar, no estoy de acuerdo con lo que dice el Consejero Valle, en realidad el Despacho nunca pide eso, de hecho dice que se junten las partes con la persona que corresponde que lo haga, que es el Sub Secretario Académico, que son personas a las que les pagan para eso y está bien que se junten y lo vean. Claramente la Facultad tiene una cantidad de espacio limitado, echarle la culpa a eso de la eliminación de los cupos me parece bastante patético porque desde la Agrupación “Alde” defendemos el derecho del estudiante de elegir el turno y la cátedra a la cual quiera cursar, incluso eso es algo que está dentro del Plan de Estudio, que dice que el alumno puede elegir el recorrido académico que quiera hacer y que, a la vez, tenemos que ver cómo hacemos para garantizar que las cátedras realmente puedan dar clases en las condiciones que ellos proponen, que después haya cátedras y hagan malabares, que se acomoden para ver cómo lo hacen y que modifiquen su modalidad para hacerlo, es una cosa, pero yo pienso que en realidad tenemos que buscar, incluso como dice el informe del Sub Secretario Académico, si todas las cátedras de “Introducción a la Arquitectura” pidieran tener un taller para cursar en las condiciones que realmente tienen que cursar, no se podría. Entonces, yo creo que acá lo que tenemos que discutir de fondo es la falta de aulas, es la falta de espacio físico que hay en la Facultad, y que en eso hay un proyecto que se aprobó hace dos años, que se asignó presupuesto hace dos años y que nunca hubo ninguna novedad. Entonces, yo creo que tenemos que hacer es pedir un informe, que eso es lo que propone el segundo Despacho, pedir un informe al Decano de en qué quedó todo eso y, de ser necesario, le haremos nuestros reclamos al Consejo Superior para ver qué pasó con eso pero nosotros la solución y el problema de fondo que tenemos hoy en día es que necesitamos más aulas, necesitamos más espacio físico donde cursar y para poder garantizarle a cada estudiante, a cada cátedra y a todos los cursos que puedan cursar en condiciones con la pedagogía que proponen para el taller. Yo creo que cualquiera que haya caminado por estos talleres que se mencionan saben que es imposible que entren “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I” en un mismo taller porque si vos decís “numéricamente” sería uno sentado al lado del otro sin maqueta, sin tablero y sin ningún tipo de material, pero esos talleres no entran en un mismo salón. Entonces, yo pienso que la única solución posible acá es que nosotros, como Consejo y como Facultad, exijamos que esa obra que se prometió, que se aprobó y que se asignó el presupuesto hace dos años se lleve adelante. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: yo estaba dispuesto a votar al principio, después se leyó la nota y empezaron los diálogos. Primero, el Despacho que se escribió en ese momento, me parece que la acusación que hace el Consejero Valle de la en la Agrupación “Franja Morada” no es correcta, es

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

su apreciación personal y no se si será a apreciación de la Agrupación, pero en la búsqueda de lo que vamos es que si los involucrados se quieren sentar a hablar con el Sub Secretario Académico para poder llegar a un acuerdo, los involucrados serían quienes usan el taller en ese momento y quien lo solicita. La idea es poder solucionarlo entre ellos y, de no ser posible así, coincidimos que el problema acá no son ni los cupos, ni la libertad de elección de cátedra porque con la libertad de elección de cátedra la vemos que la Facultad está saturada a la mañana, a la tarde y a la noche, en distintos momentos, con distintas cátedras, entonces de lo que nos estamos dando cuenta es que la Facultad nos está quedando chica, entonces tenemos que ir por la ampliación y coincido con el Consejero Cointry que le sumaría a la ampliación de la Facultad que ya estaba hecho el llamado a licitación, así que queremos saber en qué estado se encuentra. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: en respuesta a la Consejero Martínez, si tendría realmente la preocupación cuando le llegó esta nota a la conducción del Centro de Estudiantes, porque viene de ahí, hubiese llamado a una Asamblea y hubiese involucrado a las partes en cuestión. ... diálogos... -----

Srta. Vicedecana: bueno procedemos a votar por favor. Recordános Carlos los dos Despachos. --

Consejero Geremía: “Despacho N° 079/17 - Tema: Expte. N° 05122/753 - Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, solicitando que se disponga una única aula-taller para el dictado de la asignatura “Introducción a la Arquitectura”, a cargo del Arq. Juan M. Rois, ya que actualmente se dicta en tres aulas de capacidad reducida. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento del informe de Sub Secretaría Académica y se remite a la misma por no ser competencia del Consejo Directivo la designación del espacio áulico. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Marcelo Bella, Arq. José Sánchez Montilla, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ramiro García y Srta. Liliana Badariotti”. “Despacho N° 080/17 - Tema: Expte. N° 05122/753 - Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, solicitando que se disponga una única aula-taller para el dictado de la asignatura “Introducción a la Arquitectura”, a cargo del Arq. Juan M. Rois, ya que actualmente se dicta en tres aulas de capacidad reducida. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. VISTO las presentes actuaciones, y considerando que existe un problema de falta de espacio físico para garantizar las condiciones necesarias para llevar adelante el desarrollo pedagógico de las distintas cátedras, esta Comisión recomienda solicitar a Sub Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para dar factibilidad, dentro de lo posible, a lo pedido, garantizando los espacios necesarios a todas las cátedras y, de ser necesario, que las cátedras involucradas puedan llegar a un acuerdo sobre la distribución de los espacios. A su vez, solicitamos un informe por escrito al Decano de la Facultad sobre el estado de situación de la ampliación proyectada, y asignadas las partidas presupuestarias para la ampliación del espacio áulico de la FAPyD y que dicho informe vuelva a esta Comisión. Fdo.) Sr. Exequiel Martínez; Sr. Nicolás Caccia y Sr. Claudio Cointry”. -----

Consejero Martínez: que sea nominal. -----

Srta. Vicedecana: bueno. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----

Consejero Bella: Despacho N° 079/17. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Sr. Halabicky: Consejero García. -----
 Consejero García: Despacho N° 079/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----
 Consejero Geremía: Despacho N° 079/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----
 Consejero Bueno: Despacho N° 079/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----
 Consejero Perseo: Despacho N° 079/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----
 Consejero Sánchez Montilla: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----
 Consejero Vassallo: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
 Consejero Bellezze: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
 Consejero Rois: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
 Consejero Lattanzi: Despacho N° 079/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
 Consejero Morlas: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
 Consejero Caccia: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
 Consejero Martínez: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
 Consejera Ferrarello: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----
 Consejera Miñón: Despacho N° 080/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
 Consejero Valle: Despacho N° 079/17, no echamos a nadie de su salón. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----
 Consejero Sabre: Despacho N° 079/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----
 Consejera Colletti: Despacho N° 079/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
 Consejero Cointry: Despacho N° 080/17 y que le pidamos explicación al Decano sobre qué pasó con la ampliación de la Facultad. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
 Consejera Badariotti: Despacho N° 079/17. -----
 Srta. Vicedecana: tengo que desempatar. Yo voy a votar por el Despacho N° 079/17 de la Comisión de Asuntos Académicos, considerando que la argumentación que da el Sub Secretario

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Académico es suficientes para votarlo de esta manera. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 079/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

* Aprobar el Despacho N° 080/17 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

* Voto de la Srta. Vicedecana: Despacho N° 079/17 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 079/17 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Srta. Vicedecana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 013/17. Tema: Expte. N° 01853/252 - Nota presentada por el Secretario Financiero, Cdor. Jorge Rasines, elevando copia de las resoluciones correspondientes a los Presupuestos 2016 y 2017, en la que se distribuyen los presupuestos a cada Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por el Secretario Financiero y solicita que permanezca en Comisión. Fdo) Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Juan J. Perseo, Sr. Lucas Sabre y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: ¿se aprueba?. -----

Consejero Bellezze: perdón, yo lo leí y esta incompleto. -----

Consejera Badariotti: no, este es el informe que el Secretario Financiero..., lo trajo él de motus propio y después lo presentó en papel. Lo trajo oral y después dijo que lo ingresaba como expediente por Mesa de Entradas, esto es eso. -----

Consejero Bellezze: ¿pero no hay un pedido?. -----

Consejera Badariotti: no, este es el expediente que él presenta todos los años para que quede en Comisión y sirva de base para los futuros proyectos del año. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: a continuación tenemos un expediente que tiene dos despachos. “Despacho N° 014/17. Tema: Expte. N° 05122/751 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando un subsidio a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA, mediante la entrega de cincuenta (50) resmas de papel tamaño A4 - 70 gr., por semana. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda hacer lugar a lo solicitado por Expte. N° 05122/751 y, a su vez, ampliar la oferta de becas por parte de la Facultad, entregando becas de trescientas (300) fotocopias por un total de ciento diez mil (110.000) fotocopias. Fdo) Sr. Exequiel Martínez; Sr. Nicolás Caccia; Srta. Julia Ferrarello; Sr. Claudio Cointy y Srta. Mercedes Miñón”. “Despacho N° 015/17.

Tema: Expte. N° 05122/751 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando un subsidio a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA, mediante la entrega de cincuenta (50) resmas de papel tamaño A4 - 70 gr., por semana. VISTO las presentes actuaciones, y entendiendo la situación económica que atraviesan algunos estudiantes, a fin de facilitar el acceso al material de estudio y, considerando que el Centro de Estudiantes no debe perder su autonomía y continúe siendo autogestionado; esta Comisión recomienda que, en caso de que la Facultad de Arquitectura,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 36
02.06.17

///

Planeamiento y Diseño pueda destinar cualquier porcentaje adicional de sus ingresos al tema, que sea en concepto de becas para los estudiantes y no en concepto de subsidio a otra Institución u otra Entidad, como lo son el Centro de Copiado, un Bar, una Librería o un plotter. Fdo) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Facundo Valle, Sr. Lucas Sabre y Srta. Cindi Fiori". -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: hay dos despachos, en realidad hay uno que se reeditó en el momento, en base a lo que decía el otro Despacho. Nosotros, como "Franja Morada", pensamos firmemente que la justicia social pasa por otorgar becas y no por subsidiar a una entidad, como lo es una fotocopidora, un bar, un plotter o una librería, y es por ello que vamos a pedirle los que reeditaron el Despacho y agregaron la parte "becas", que si quieren votar a favor de las becas voten el segundo Despacho. -----

Consejero Rois: es rarísimo ese Despacho. -----

Consejero Perseo: no lo votes, no es rarísimo. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: yo pido la palabra para que hable Juan Manuel Gorosito. -----

Srta. Vicedecana: adelante. -----

Sr. Gorosito: como es de publico conocimiento, justamente la Secretaría de Material de Estudio del Centro de Estudiantes, se encarga de eso, del acceso al material de estudio tanto para los estudiantes como para los docentes, docentes que vienen a sacar cosas que ni siquiera tienen que ver con la Facultad y, sin embargo, todos los estudiantes estamos subsidiando, entonces me encantaría que la palabra ética, que esta escrita en este pizarrón, ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: Gorosito, si usted acusa a los docentes de esas cosas tiene que soportar cuando le piden explicaciones. -----

Sr. Gorosito: no hay ningún problema, todo queda registrado en Actas, así que no tengo ningún problema. Ayer asistí a la Comisión como encargado del espacio, lamentablemente no se me preguntó mucho, fueron diez minutos solamente, en el cual pude esbozar algunos números del balance que está aprobado por mayoría, lo cual me parece que hay que destacar la falta de decisión política ayer de debatir el tema, me parece que no tiene nada ver un plotter o un bar, que vienen a hacer negocio a la Facultad, como una Institución como es el Centro de Estudiantes, que justamente no es un negocio, y lo que está pidiendo es un pequeño aporte de la Facultad para facilitar el acceso al material de estudio que, dicho sea de paso, la Agrupación "Franja Morada" está pidiendo algo que ya existe porque en el sistema de becas ya el año pasado que se entregaron ciento ocho mil copias a ciento cuarenta y dos estudiantes de la Facultad, donde nadie se quedó afuera, donde también subsidiamos los estudiantes a los docentes, donde se han sacado padrones electorales, donde es un sistema donde la Facultad no invierte ni pone un peso, somos los mismos estudiantes los que estamos garantizando ese derecho. Hemos digitalizado todos los apuntes, los pibes que no los pueden sacar porque no tienen plata se lo llevan en un pen drive y lo leen en su casa, el que lo quiere se le otorga una beca, como desde hace cinco años que lo estamos haciendo, con una conducción de un Centro de Estudiantes que es revalidada con el cincuenta por ciento de los estudiantes, lo cual me parece que no es un dato menor, por eso

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

somos mayoría en la Comisión, acá esta nuestra propuesta y tenemos el aval de doscientos cincuenta estudiantes, empezamos esta semana a juntar firmas, cuando se lo explicas obviamente que es lógico que la Facultad algo que utiliza, algo aporte, así como algunos talleres creen que está bien pedir plata, como otras agrupaciones creen que está bien pedir plata para un viaje, bueno, el Centro de Estudiantes quiere que la Facultad invierta un pequeño porcentaje, porque estamos hablando de ciento veinte mil pesos al año, lo cual ayer no me dejaron explicar porque venían con otra propuesta completamente a libro cerrado, nosotros bregamos por el acceso al material de estudio y lo venimos garantizando desde que somos la conducción del Centro de Estudiantes. Por eso apelo a la ética y a la responsabilidad de todos, más que nada del Claustro Estudiantil, con el Claustro Docente después tendremos las charlas y tomaremos las medidas necesarias para poder bajar el costo de la copia. Esta es la postura de "Area" y, por supuesto, de la Secretaría de Material de Estudio. -----

Consejero Martínez: si quieren aprobar las becas voten el Despacho N° 014/17. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: en primer lugar un paréntesis si se quiere, me llama la atención que la misma agrupación que ahora está diciendo que no se le de subsidio a un plotter, a un bar, a un espacio privado, es la misma que vota en contra de poner un plotter público, justamente para poder favorecer los espacios públicos dentro de la Facultad porque en realidad vos, cobrándole un canon muy pequeño a un plotter privado, de alguna forma estás subsidiando de forma indirecta a un privado, entonces eso me llama mucho la atención pero, más allá de este paréntesis, me parece que nosotros tenemos que tener en cuenta que estamos en una Universidad pública, en una Facultad de que pertenece a una Universidad pública, que estamos todos siendo parte, desde algunos lados un poco más y desde algunos lados un poco menos, discutiendo lo que es la educación pública, discutiendo por qué hoy en día no se le cobra a nadie por estudiar y por qué tiene que seguir siendo así, entonces yo pienso que puede haber un subsidio de parte del estado para una fotocopiadora que utilizan todos los estudiantes, que también la utilizan docentes, para reducir un poco el costo y entender que en una Facultad pública tenemos que tratar que los materiales de estudio sean lo más accesible posible, digamos, me parece que es fundamental, me parece que tenemos que otorgar subsidio a la copia para poder bajar el costo, otorgar también si es posible, y yo que si no es posible que venga el presupuesto para poder hacerlo posible, esas becas para aquellos que no pueden pagarlo en absoluto y lo fundamental es que tengamos políticas de inclusión hacia todos los estudiantes, que podamos defender los derechos de los estudiantes de permanecer en la Universidad. Nosotros, desde la Agrupación "Alde", venimos impulsando no solo esto, para lo cual juntamos firmas que ahora vamos a presentar, sino también la iniciativa del plotter público, así como impulsarnos cuando estaba todo el tema de las becas de ploteo, que también sean de ploteo y librería para poder acceder a un material de estudio para maquetas más económico, para aquellos que no podían hacerlo, yo llamo e invito a todo el Consejo Directivo, y sobre todo a los Consejeros Estudiantiles, a apoyar que se pida no solo el subsidio sino también las becas, que se pidan ambas cosas porque ambas cosas son necesarias, y si esta Facultad no tiene hoy en día este presupuesto para poder hacerlo exijamos el presupuesto que hace falta, pero acá el problema es que se tiene miedo o no se quiere pedir el presupuesto

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

que necesitamos para un montón de cosas que son necesarias. Después, por otro lado, el segundo Despacho me parece que en realidad no pide nada porque dice algo muy cortito, dice “si es posible hagamos tal cosa”, y no le exige a nadie que lo haga necesario, es muy tibio y me parece que en una situación donde muchos estudiantes están dejando y muchos compañeros nuestros dejan la Facultad por motivos económicos, tenemos que ver cómo vamos a hacer posible lo necesario, cómo vamos a hacer que realmente podamos reducir el costo que tienen los estudiantes de materiales de estudio en una de las carreras más caras que tiene la Universidad hoy en día, lamentablemente. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle y después cierro la lista de oradores. -----

Consejero Valle: nosotros, como “Franja Morada”, vamos a votar a favor de la autonomía y de la autogestión del Centro de Estudiantes y no que dependa de una gestión superior, vamos a votar a favor de la autonomía del Centro de Estudiantes y no pidiendo subsidios o un plotter sino que cada agrupación que conduce del Centro de Estudiantes se ocupe de conseguir los recursos. -----

Srta. Vicedecana: Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: primero quiero aclarar que el Centro de Estudiantes va a seguir siendo autónomo, no se está pidiendo una ayuda económica, se está pidiendo que nos den las hojas de papel para imprimir, se está pidiendo que nos den las hojas de papel para imprimir las copias, hay dos formas de hacer las cosas, una es acompañar otras ideas, como lo hacemos nosotros, que también agregamos las becas ya nuestro Despacho, y la otra es este tipo de mezquindades políticas, esperamos que voten por el Despacho N° 014/17. ...diálogos...-----

Consejero Rois: empecemos a votar ya, esto es una pena total. ...diálogos... ...inaudible... tenemos que votar ahora, es una falta de respeto. -----

Consejero Bellezze: esto no se hace. -----

Consejera Badariotti: leo los despachos. “Despacho N° 014/17. Tema: Expte. N° 05122/751 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando un subsidio a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA, mediante la entrega de cincuenta (50) resmas de papel tamaño A4 - 70 gr., por semana. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda hacer lugar a lo solicitado por Expte. N° 05122/751 y, a su vez, ampliar la oferta de becas por parte de la Facultad, entregando becas de trescientas (300) fotocopias por un total de ciento diez mil (110.000) fotocopias. Fdo) Sr. Exequiel Martínez; Sr. Nicolás Caccia; Srta. Julia Ferrarello; Sr. Claudio COUNTRY y Srta. Mercedes Miñón”. “Despacho N° 015/17. Tema: Expte. N° 05122/751 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando un subsidio a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEA, mediante la entrega de cincuenta (50) resmas de papel tamaño A4 - 70 gr., por semana. VISTO las presentes actuaciones, y entendiendo la situación económica que atraviesan algunos estudiantes, a fin de facilitar el acceso al material de estudio y, considerando que el Centro de Estudiantes no debe perder su autonomía y continúe siendo autogestionado; esta Comisión recomienda que, en caso de que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño pueda destinar cualquier porcentaje adicional de sus ingresos al tema, que sea en concepto de becas para los estudiantes y no en concepto de subsidio a otra Institución u otra Entidad, como lo son el Centro de Copiado, un Bar,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

una Librería o un plotter. Fdo) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Sr. Facundo Valle, Sr. Lucas Sabre y Srta. Cindi Fiori”. -----
 Srta. Vicedecana: bueno, pasamos a votar. Nominal. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Bella. -----
 Consejero Bella: Despacho N° 015/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero García. -----
 Consejero García: Despacho N° 015/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----
 Consejero Geremía: Despacho N° 015/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----
 Consejero Bueno: Despacho N° 015/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----
 Consejero Perseo: Despacho N° 015/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----
 Consejero Sánchez Montilla: me abstengo porque no creo que el subsidio modifique o beneficie al Centro de Estudiantes dándole plata, hojas o lo que sea, por un lado. Por otro lado, me gustaría que la agrupación denuncie quiénes son los docentes que van a sacar copias a cargo del Centro de Estudiantes porque es una anomalía total, nada más. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----
 Consejero Vassallo: Despacho N° 014/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
 Consejero Bellezze: Despacho N° 014/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
 Consejero Rois: Despacho N° 014/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
 Consejero Lattanzi: Despacho N° 015/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
 Consejero Morlas: Despacho N° 014/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
 Consejero Caccia: Despacho N° 014/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Martínez. -----
 Consejero Martínez: Despacho N° 014/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----
 Consejera Ferrarello: Despacho N° 014/17, que la Facultad le subsidie el material de estudio a todos y cada uno de los estudiantes. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Miñón. -----
 Consejera Miñón: Despacho N° 014/17. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
 Consejero Valle: Despacho N° 015/17, becas para el que lo necesita. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Sabre. -----
 Consejero Sabre: Despacho N° 015/17, becas para el estudiante que la necesita. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 36
02.06.17

///

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: Despacho N° 015/17. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: Despacho N° 014/17 y un número concreto de becas de cuántas se van a dar.-

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: Despacho N° 015/17. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 014/17 de la Comisión de Planificación y Finanzas: nueve (9) votos.--

* Aprobar el Despacho N° 015/17 de la Comisión de Planificación y Finanzas: diez (10) votos.---

* Abstención: una (1).-----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 015/17 de la Comisión de Planificación y Finanzas.----

-Siendo las diecisiete horas y diez minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.